

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Secretaría de Investigación y Posgrado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Tesis

**PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LAS MUJERES
Y SU EFECTO EN LAS ACTITUDES DE VIOLENCIA DE GÉNERO**

Que presenta

María Rentería Limón

Para obtener el grado de

Maestra en Comunicación

Dirigido por

Dra. Martha Aurelia Dena Ornelas

Ciudad Juárez, Chih.

Septiembre 2025



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Secretaría de Investigación y Posgrado



La Disertación **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS MUJERES Y SU EFECTO EN LAS ACTITUDES**
DE LAS MUJERES EN TIEMPO DE CRISIS que presenta **MARÍA RENTERÍA LIMÓN**, como requisito parcial para obtener el grado
de: **MAESTRA EN COMUNICACIÓN**, ha sido revisada y aprobada en la **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
por los miembros del

Comité de Grado:

DRA. MARTHA AURELIA DENA ORNELAS

DIRECTOR(A) DE TESIS

DR. ÓSCAR ARMANDO ESPARZA DEL VILLAR

REVISOR

M.A.P. CARLOS GERARDO URENDA CAMPOS

REVISOR

M.C.S FABIOLA ARACELY AVENDAÑO PONCE

REVISOR

Por las autoridades de la Facultad:

DRA. MARTHA AURELIA DENA ORNELAS

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CD. JUÁREZ, CHIH.



FORMATO DE CARTA DE CERTIFICACIÓN DE REVISIÓN

29 de Agosto del 2025

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Presente.-

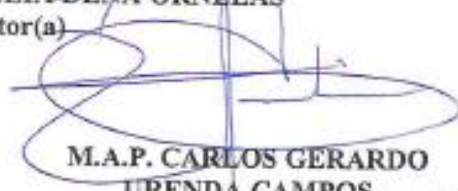
Los que suscriben certifican la revisión de la TESIS titulado (a) **PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LAS MUJERES Y SU EFECTO EN LAS ACTITUDES DE VIOLENCIA DE GÉNERO**. Habiendo realizado algunas correcciones y modificaciones a dicho documento e informado sobre estas consideraciones al **CANDIDATO A GRADO MARÍA RENTERÍA LIMÓN** a fin de que se obtenga un resultado colegiado y en espera de fecha propuesta para el Examen de Grado.

Sin otro particular de momento, extendemos la presente CARTA DE CERTIFICACIÓN a fin de cumplir con los requisitos establecidos para la titulación de los maestrantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

.Atentamente:


DRA. MARTHA AURELIA DENA ORNELAS
Director(a)


M.C.S FABIOLA ARACELY
AVENDAÑO PONCE
Revisor(a)


M.A.P. CARLOS GERARDO
URENDA CAMPOS
Revisor(a)



SECRETARÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CD. JUÁREZ, CHIH.





Dedicatoria

Este trabajo se lo dedico con todo mi corazón a Daniel, Luisa, León, Montse y Carolina, mis hermosos hijos.

El mundo puede ser difícil y la vida es efímera, pero deseo que siempre vivan haciendo el bien, siguiendo sus sueños y proyectos sin límites. Que nunca olviden sus valores y principios, y que ellos rijan cada decisión y paso que den en la vida. Que el amor a Dios los guíe y fortalezca siempre, recordándoles que siempre se puede y que cada esfuerzo, por pequeño que parezca, cuenta.

Con amor y orgullo, que esta dedicación les recuerde que siempre estoy con ustedes creyendo en todo lo que son capaces de lograr.



Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) por el apoyo de la beca, gracias al cual pude realizar este estudio.

También agradezco de corazón a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua por darme la oportunidad de aprender y crecer en este espacio académico.

Un agradecimiento muy especial a la Dra. Martha Dena, directora de esta tesis, por su guía, paciencia y apoyo durante todo este proceso. Su orientación fue fundamental para dar forma y sentido a este trabajo.

De igual manera, quiero dar las gracias a mi esposo, el Dr. Daniel Sierra, quien, aunque no era mi director oficial, me brindó su tiempo, paciencia y conocimientos. Gracias a ti puedo ver que puedo hacer grandes cosas.

También agradezco a Eva Sifuentes, por su apoyo y amor constante a nuestra familia; sé que sin usted ningún proyecto sería posible, es un verdadero regalo del cielo.

Mi gratitud se extiende a todas las personas que, de una u otra manera, me dieron palabras de ánimo y confianza. Gracias a mi mamá, Ruth Limón, y a mis hermanos Soledad, Lucía, Sebastián, Bernardo y Víctor, por recordarme que nunca estuve sola en este camino.

Y, por último, gracias a mi querida amiga, cuñada, ex-rummie, comadre y confidente Julia Nájera, por las pláticas amenas, los consejos, los elotitos al final de las clases y, sobre todo, por tu compañía y apoyo constante.

Resumen

El presente trabajo aborda la relación entre pensamientos distorsionados que refuerzan la inferioridad de la mujer y la normalización de la violencia de género en una comunidad universitaria. El objetivo fue diagnosticar la prevalencia de estas cogniciones y su asociación con actitudes violentas para fundamentar un proyecto factible de comunicación preventiva. Se empleó una metodología cuantitativa, no experimental, transversal, de alcance descriptivo-correlacional; el instrumento fue el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV-R, 21 ítems dicotómicos). La población correspondió a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UACH y la muestra fue estratificada (n=123; estudiantes, docentes y administrativos). El resultado más importante indica que las hipótesis de prevalencia general fueron rechazadas; sin embargo, se confirmó una correlación positiva entre distorsiones y actitudes violentas y se identificaron estudiantes en nivel de riesgo de agresión, sin diferencia global por sexo, aunque con mayor sesgo en roles de género entre varones. Con base en el diagnóstico, se propone una serie de cómics impresos y digitales como intervención educomunicativa: microhistorias breves que cuestionan creencias detectadas (p. ej., culpabilización de la víctima, justificación del agresor, minimización del daño en hijos), cada una con portada, apertura narrativa, desarrollo y hoja informativa con recursos y protocolos. La estrategia incluye distribución en aulas/pasillos y redes de la facultad, activaciones con lectura guiada y códigos QR, y evaluación pre-post (IPDMUV-R abreviado, cuestionarios de recepción, entrevistas y seguimiento a 1–3 meses), priorizando al estudiantado—con énfasis en varones—sin excluir a las mujeres.

Palabras clave: Pensamientos distorsionados; violencia de género; Comunicación preventiva; proyecto factible; cómic educativo

Abstract

This research addresses the relationship between distorted thoughts that reinforce the inferiority of women and the normalization of gender-based violence within a university community. The objective was to diagnose the prevalence of these cognitions and their association with violent attitudes in order to support a feasible communication project. A quantitative, non-experimental, cross-sectional, descriptive-correlational methodology was used. The instrument applied was the Distorted Thoughts about Women and the Use of Violence Inventory (IPDMUV-R, 21 dichotomous items). The population corresponded to the Faculty of Political and Social Sciences of the Autonomous University of Chihuahua, and the stratified sample consisted of 123 participants, including students, teachers, and administrative staff. The most important result shows that the hypotheses of generalized prevalence were rejected; however, a positive correlation between distortions and violent attitudes was confirmed, and students at risk of aggression were identified. No overall differences by sex were found, although men showed higher bias in gender role items. Based on the diagnosis, a comic book series is proposed as a preventive educommunicative intervention: short stories addressing identified beliefs (e.g., victim-blaming, justification of the aggressor, minimization of harm to children), each with a cover, narrative introduction, development, and an informative sheet with resources and institutional protocols. The strategy includes printed and digital distribution within classrooms and hallways, dissemination on faculty social media, guided reading activities with QR codes, and impact evaluation through pre- and post-tests (IPDMUV-R short version, reception questionnaires, interviews, and follow-ups at 1–3 months), prioritizing students—especially men—without excluding women.

Keywords: Distorted thoughts; gender-based violence; preventive communication; feasible project; educational comic

Índice temático

Introducción	12
Capítulo 1. Contexto	14
Capítulo 2. Justificación.....	17
Capítulo 3. Referentes teóricos	18
3.1 Revisión de Literatura.....	18
3.1.1 Antecedentes empíricos sobre la violencia de género.....	18
3.1.2 Intervenciones previas sobre violencia de género	21
3.2 Enfoques teóricos del estudio	23
Capítulo 4. Metodología	37
4.1 Metodología de proyecto factible	37
4.2 Fase diagnóstico.....	37
4.2.1 Diseño, enfoque y alcance	38
4.2.2 Población y muestra.....	39
4.2.3 Técnica e instrumento de recolección de datos.....	41
4.2.4 Operacionalización de las variables.....	41
4.2.5 Técnica de análisis de datos	41
4.2.6 Consideraciones éticas del estudio.....	41
Capítulo 5. Resultados del diagnóstico	42
5.1 Descripción de la muestra.....	42
5.2 Resultados del instrumento	42
5.2.1 Frecuencia de respuestas de cada ítem del instrumento.....	44

5.3 Pruebas de hipótesis	47
5.3.1 H1: Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria.	47
5.3.2 H2: Existe una prevalencia de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria.	49
5.3.3 H3: Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre la mujer entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.	50
5.3.4 H4: No existe diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.	51
5.3.5 H5: Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad estudiantil.	51
5.4 Discusión y conclusiones del diagnóstico.....	53
Capítulo 6. Diseño de la propuesta	55
6.1 Identificación del Proyecto	55
7.7.1 Portada del comic.....	57
7.7.2 Hoja legal	59
7.7.3 Página inicial de cada historia.....	60
7.7.4 Hoja informativa	61
7.7.5 Página final	63
6.10 Evaluación y seguimiento	66
Medición del impacto mediante cuestionarios:.....	66
Entrevistas de seguimiento:	66
Medición periódica de resultados:	67
Informe a la FCPyS sobre los resultados:	67
Capítulo 7. Validación del proyecto.....	69

Referencias.....	74
------------------	----

Índice de gráficas

Gráfica 1 Frecuencia en los puntajes sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer	48
----------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Gráfica 2 Frecuencia de puntajes del uso de violencia como medio de resolución de conflictos	49
----------------------------------------------------------------------------------------------	----

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Ejemplo de portada	58
----------------------------------------	----

Ilustración 2 Ejemplo de hoja legal	59
-------------------------------------------	----

Ilustración 3 Ejemplo de página inicial de cada historia	60
----------------------------------------------------------------	----

Ilustración 4 Ejemplo de hoja informativa.....	61
------------------------------------------------	----

Ilustración 5 Ejemplos de página final.....	63
---------------------------------------------	----

Índice de tablas

Tabla 1 Categorías de riesgo y sus puntajes.....	43
--------------------------------------------------	----

Tabla 2 Frecuencias en las categorías de riesgo según ocupación	43
-----------------------------------------------------------------------	----

Tabla 3 Frecuencias en las categorías de riesgo según sexo	44
------------------------------------------------------------------	----

Tabla 4 Resultado de la prueba t para distorsiones cognitivas por sexo	44
------------------------------------------------------------------------------	----

Tabla 5 Frecuencias en las respuestas de cada ítem del instrumento.....	45
-------------------------------------------------------------------------	----

Tabla 6 Frecuencia de presencia de distorsiones cognitivas	48
------------------------------------------------------------------	----

Tabla 7 Frecuencia de uso de violencia como medio para solucionar conflictos	50
------------------------------------------------------------------------------------	----

Tabla 8 Resultados de la prueba t comparando los puntajes en las distorsiones relativas a los roles de género y el sexo de la muestra	50
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Tabla 9 Resultados de la prueba t comparando los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres	51
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Tabla 10 Resultados de la prueba de correlación de pearson.....	51
-----------------------------------------------------------------	----

Tabla 11 Resultados de la contrastación de hipótesis	52
------------------------------------------------------------	----

Tabla 12 Perfil de los jueces de la factibilidad	69
--------------------------------------------------------	----

Tabla 13 Descripción de las factibilidades evaluadas.....	70
-----------------------------------------------------------	----



Tabla 14 Resultados de la factibilidad técnica	71
Tabla 15 Resultados de la factibilidad operativa	71
Tabla 16 Resultados de la factibilidad económica	72
Tabla 17 Resultados de la factibilidad institucional	72
Tabla 18 Resultados de la factibilidad social y cultural.....	73
Tabla 19 Resultados de la factibilidad administrativa	73

Índice de ecuaciones y formulas

Ecuación 1 Formula para calcular muestra en poblaciones finitas	39
Ecuación 2 Formula para calcular coeficiente de proporcionalidad	40
Ecuación 3 Formula para calcular tamaño de la muestra por estrato	40

Introducción

En México siete de cada 10 mujeres mayores de 15 años han experimentado algún tipo de violencia a lo largo de su vida (INEGI, 2021), lo que refleja no solo la magnitud del problema, sino también la urgencia de generar estrategias efectivas de prevención dirigidos hacia la sociedad en general y en los espacios educativos en particular.

Conscientes de esto las Instituciones de Educación Superior en México se han dado a la tarea de fortalecer sus códigos, reglamentos y estatutos para visibilizar, combatir y erradicar la violencia de género dentro de sus muros, sin embargo, al momento de llevar a cabo acciones o programas específicos, estos se limitan a esfuerzos aislados y sin objetivos claros que imposibilitan un efecto real en su comunidad universitaria (Varela, 2020).

Conscientes de lo anterior, se lleva a cabo esta propuesta con el fin de fortalecer los esfuerzos realizados en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales [FCPyS] de la Universidad Autónoma de Chihuahua [UACH] quien ha comenzado a tomar medidas para combatir la problemática en cuestión; sin embargo, esta propuesta se diferencia de entre las acciones emprendidas por la referida institución en el hecho de que se basa en un diagnóstico científico a través de un estudio realizado en la comunidad universitaria del campus Juárez de la FCPyS.

Además, la propuesta se enfoca en el mensaje que se envía y no en el medio de transmisión como lo hacen otras investigaciones [como las propuestas de Piedra-Cristóbal et al. (2018) o Ruiz (2020)], sin dejar de lado la explotación innovadora del medio, proponiendo así transmitir mensajes específicos y focalizados a las problemáticas encontradas en la población objetivo.

Por tanto, la pregunta que guio el diagnóstico del proyecto factible fue si existía una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer, así como de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH, por lo que para resolver esa duda y exhibir la propuesta derivada del diagnóstico, el presente documento se divide en siete capítulos.

El primer capítulo contiene el contexto en el que se enmarca la propuesta del proyecto factible, en el se explican los antecedentes necesarios para comprender el tema y la problemática específica.

El segundo capítulo explora la justificación de la presente propuesta, explorando los datos estadísticos y los contextos sociales que hacen evidente la necesidad de una intervención de este tipo. El tercer capítulo aborda el acercamiento teórico-conceptual, donde también se plantean los antecedentes empíricos de la presente propuesta. El cuarto capítulo aborda la metodología planteada para el diagnóstico, estableciendo las preguntas de investigación, los objetivos y las hipótesis, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos, sin olvidar las características de la población y la muestra.

Los resultados del diagnóstico, así como la discusión de estos se muestran en el capítulo cinco; mientras que los capítulos 6 y 7 se utilizan para describir el proyecto propuesto y el proceso del diagnóstico de factibilidad y sus resultados.

En suma, esta investigación no solo pretende describir la situación actual de los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia en la comunidad universitaria, sino también ofrecer una propuesta factible e innovadora que contribuya a la construcción de una cultura de paz y equidad dentro de la FCPyS. Con ello se busca generar un impacto real en la prevención de la violencia de género a través de estrategias comunicativas pertinentes, basadas en evidencia científica y orientadas al fortalecimiento de la vida universitaria como un espacio libre de violencia.

Capítulo 1. Contexto

La violencia es un fenómeno que tiene distintas caras, enfocadas a problemas específicos, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007, p.3) define violencia contra las mujeres como: “Cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”. Estas acciones limitan el derecho al desarrollo personal y daña la integridad de las mujeres.

El INEGI genero información estadística sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país, en 2016 y 2021 se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH] (INEGI, 2021) y con ella se midió la magnitud de la violencia contra las mujeres de diversos tipos, ámbitos y etapas de la vida. En este contexto nacional, el problema ha ido en aumento, pues esta encuesta nos indica que las mujeres a partir de los 15 años han experimentado al menos un incidente de violencia física, emocional, económica, patrimonial, psicológica, sexual o discriminatoria a lo largo de su vida; respecto de 2016, los resultados de 2021 muestran un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida.

En este sentido, se puede considerar que la violencia contra las mujeres es un problema grave, las diferentes estancias de gobierno y las organizaciones de la sociedad civil investigan formas de erradicar este problema buscando soluciones para las víctimas de violencia, la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007, tiene el objetivo de garantizar la prevención, atención, sanción y erradicación de todos los tipos de violencia contra las mujeres durante su ciclo de vida y promover su desarrollo integral y plena participación en todos los ámbitos de su vida.

Según el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP, 2023) en su Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2022 así comenzó 2023, muestra los incidentes delictivos más comunes de la entidad, colocándose la violencia familiar en el primer lugar con el 22% sobre robo con un 18%; además muestra que el Instituto Municipal de las Mujeres en el municipio de Juárez reportó que la violencia emitida en contra de las mujeres de entre 18 a 64 años se divide

en psicológica con un 81.6%, física en 8.3% , económica en 5%, sexual en 3.6 % y patrimonial en 1.7 %, mientras que en mujeres de entre 65 años y más la violencia psicológica con un 86.4%, física en 4.5% , económica en 4.5% y patrimonial en 4.5%. Los datos anteriores, ponen de manifiesto la relevancia del problema.

A lo largo de estos últimos años se pueden observar diferentes acciones que se han abordado para erradicar los problemas de violencia, por ejemplo los vistos en la revisión de literatura, que van desde trabajos extra clases (Muñoz Briones, 2019) hasta campañas promovidas por los gobiernos (Ramírez García, 2019a) sin embargo , en cada una de esas acciones se priorizan los medios para llevarlo a cabo sobre el mensaje que se brinda ocasionando que sean ineficaces a lograr su objetivo, por lo que es necesario, realizar estudios con el enfoque de las ciencias de la comunicación que ayuden a definir un mejor mensaje en las campañas e intervenciones creadas con el fin de combatir la violencia contra las mujeres.

Por otro lado, estas campañas han sido creadas desde el punto de vista feminista, ocasionando un sesgo e invisibilizando su aporte a la solución del problema, centrándose en la culpabilidad. Durante la revisión de literatura se encontraron variables que podrían ayudar a formular un mensaje eficaz para combatir la violencia en contra de las mujeres, como lo son los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia, las cuales han probado ser variables relacionadas al fenómeno y cuya exploración en el contexto de Ciudad Juárez, específicamente La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales [FCPyS] de la Universidad Autónoma de Chihuahua [UACH] no se ha encontrado.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales está ubicada en la zona noreste de Ciudad Juárez, para el año 2023, registró una matrícula de 419 estudiantes activos en sus tres programas de licenciatura: Ciencias de la Comunicación, Relaciones Internacionales y Administración Pública. De este total, 151 eran mujeres y 268 hombres, con un rango de edad comprendido entre los 18 y 34 años.

El 6 de agosto de 2024, la UACH aprobó la iniciativa para la emisión del Protocolo de Actuación en Casos de Violencia de Género, presentada por la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género. Este protocolo fue creado con el propósito de fomentar y garantizar un entorno libre de violencia, promoviendo la equidad de género.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

El documento tiene como finalidad optimizar la articulación, estructura y procedimiento que la UACH emplea para atender casos de violencia de género a través de las instancias adscritas a la Defensoría de los Derechos Universitarios. Además, establece etapas clave en la atención de estos casos, como la orientación inicial, la entrevista con la persona afectada, la implementación de medidas urgentes de protección, el acompañamiento durante el proceso y el seguimiento del cumplimiento de las sanciones. También contempla la posibilidad de resolver ciertos casos mediante un procedimiento alternativo con enfoque restaurativo (UACH, 2024).

Capítulo 2. Justificación

La importancia de la presente investigación recae en un acercamiento al problema de la violencia en contra de las mujeres, desde una perspectiva de las ciencias de la comunicación, al enfocar su objeto de estudio en la búsqueda de un mensaje adecuado para erradicar la prevalencia de violencia en contra de las mujeres, al analizar los efectos que producen los pensamientos distorsionados de los hombres sobre las mujeres y las actitudes de violencia de género.

Desde un punto de vista social el presente estudio cobra relevancia al observar las estadísticas Presentadas por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP, 2023) que indican que el 85% de las víctimas en violencia familiar, son mujeres destacando que la violencia predominante es psicológica.

Desde el punto de vista académico esta investigación sobresale al sentar las bases como una propuesta de intervención centrada en el mensaje y no en los medios para llevarla a cabo.

Los pensamientos distorsionados relacionados con los roles de género, la inferioridad de la mujer y la aceptación de la violencia como forma válida para la solución de problemas, se consideran precursores de la violencia de género y son normalizados y transmitidos a través de valores y creencias culturales, familiares y religiosas (Torres Fúnez & López Zafra, 2010).

La intervención sobre los pensamientos distorsionados se relaciona con la prevención de la violencia de género en contexto educativo (Ubillos et al., 2017). Varela (2020) establece que los mecanismos actuales de las universidades para la prevención y erradicación de la violencia de género han sido insuficientes y recomienda mayor visibilización del problema.

Capítulo 3. Referentes teóricos

3.1 Revisión de Literatura

3.1.1 Antecedentes empíricos sobre la violencia de género

Durante el proceso de la revisión de literatura se localizaron distintas investigaciones que abordan la problemática de la violencia de género, abordándola desde distintos contextos y relacionándola con diversas variables. En esta sección se presentan dichos trabajos empíricos de manera cronológica. Cabe aclarar que la revisión de literatura llevada a cabo se enfocó en estudios comprendidos del periodo de 2018 a 2023.

En una investigación llevada a cabo por Vélez y Serrano (2018) con el objetivo de mostrar la importancia que representa el análisis de la violencia contra las mujeres como un problema complejo y centrándose en los hombres e identidades masculinas; llegaron a la conclusión de que las políticas públicas con enfoque de género no solo deben ir dirigidas hacia las mujeres sino que, se debe incluir a los hombres para prevenir, atender y dar soluciones para la erradicación de la violencia contra las mujeres. El estudio se basó en el análisis de tres entrevistas semi-estructuradas realizadas a hombres que fueron acusados por sus parejas de maltrato y violencia.

Por su parte, Donoso et al. (2018) hicieron uso del instrumento denominado “Cuestionario de violencia de género 2.0” aplicado a 3043 adolescentes españoles para analizar las violencias de género desde la óptica de la heteronormativa patriarcal. Los resultados muestran que los adolescentes perciben mayor violencia en el ámbito *online* a comparación de los contextos *offline*. Se destaca además que los adolescentes distinguen la violencia sexual, sin embargo, no ven problema en las conductas de control y en aquellas en donde se considera a la mujer como objeto sexual, además los autores señalan que los hombres tienden mayormente a la agresión sin embargo las mujeres muestran más conductas agresoras en violencia relacionadas al amor romántico.

Pasando al contexto latinoamericano, los investigadores Cervantes-Guzmán et al. (2018) analizaron el impacto que tiene la publicidad con perspectiva de género sobre las decisiones de compra de la generación “*millennial*”. Para su estudio, utilizaron grupos focales y técnicas proyectivas como la observación de videos promocionales de ciertas marcas que incluyen agua

embotellada, refrescos, detergentes y servicios de traslados a través de plataformas digitales. Los resultados indican que los participantes de la muestra dejarían de adquirir una marca de refrescos basados en la publicidad proyectada, así mismo, los resultados arrojaron que las mujeres solo perciben la violencia de género en publicidad muy explícita.

Continuando con el contexto mexicano, Evangelista (2019) llevó a cabo un estudio mixto a través de la aplicación de encuestas en línea a 5, 154 estudiantes universitarios, así como entrevistas y grupos de discusión con universitarias con el fin de producir datos sobre las percepciones y prácticas de las instituciones frente a la violencia de género contra las mujeres. Los resultados sugieren que existe dificultades para la atención de las microviolencias contra las mujeres por parte de las instituciones, debido a la naturalización y cotidianidad con las que suceden en la vida diaria.

Por su parte Pérez-Rey et al. (2019) llevaron a cabo un estudio cuantitativo, no experimental y de alcance descriptivo a través de la aplicación de 384 encuestas a hombres y mujeres pobladores de la región norte de la ciudad de Cúcuta, Colombia; con el objetivo de analizar las creencias de violencia de género. Los resultados sugieren que las mujeres están menos consientes de la violencia de género; los autores ligan este fenómeno a la normalización ya aceptación de la violencia en pareja. Por otro lado, los autores muestran que a mayor educación de la mujer más conciencia tienen de la violencia.

Regresando al plano europeo, el estudio llevado a cabo por García Navarro et al. (2020), para analizar las consecuencias cognitivas y afectivas relacionadas al tipo de maltrato específico en cuestión de la violencia de género, llevaron a cabo una prueba psicopatológicas y neuropsicológicas a 34, 17 de ellas pertenecientes al grupo control de mujeres víctimas de violencia de género con edades que iban desde los 25 hasta los 60 años. Los resultados muestran que las mujeres víctimas de violencia de género mostraron diferencias en pruebas relacionadas con la atención y la memoria semántica y visual, así como la sintomatología ansiosa y depresiva. En cuanto al tipo de maltrato (psicológico o físico), no parece haber diferencias en cuanto a los niveles de depresión y ansiedad causados.

Por su parte, Rubio Laborda et al. (2020) hicieron un análisis comparativo en cuestión a las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja entre España y Perú, específicamente

las relacionadas al control de la vestimenta, las salidas, el castigo mediante indiferencia, los celos, la sobre protección y el control a través del teléfono celular. Los investigadores utilizaron una muestra de 130 sujetos seleccionados a través de un muestreo no probabilístico por cuotas en ambos países y se les aplicó una encuesta. Los resultados arrojaron una diferencia significativa entre ambos países siendo la región latinoamericana la que ejercía mayor nivel de violencia en aspectos relacionados al control de vestimenta y las salidas. Los autores concluyen que estas diferencias se deben a cuestiones culturales y legislativas.

Con la participación de 102 agresores condenados por violencia de género (reincidentes y no reincidentes) se llevó a cabo un estudio cuantitativo aplicando diversas escalas para establecer si el hecho de tener antecedentes por violencia de género dependía de diversos factores cognitivos y sociales. Los investigadores Guerrero-Molina et al. (2020) encontraron que a mayor autoestima los condenados a violencia de género tienen menor probabilidad de reincidir, por el contrario, entre mayor pensamiento distorsionado sobre la mujer, menos empleo de estrategias de justificación del daño, menor número de actitudes sexistas y menor auto estima están relacionados a una mayor probabilidad de ser un agresor reincidente.

De manera similar tomando en cuenta la perspectiva masculina, Cristóbal Quispe y Palacios Pérez (2020) llevaron a cabo un estudio mixto, por medio de observación, entrevista y encuesta con el objetivo de conocer la realidad de la violencia de género que experimentan los varones en la sociedad. Para el análisis cualitativo se revisaron 50 expedientes relacionados con violencia familiar y se entrevistaron a 10 varones agraviados. Para las encuestas se utilizaron a dos operadores de justicia de la Corte Superior de Justicia del Distrito Junín en Perú. Los resultados sugieren que tradicionalmente se considera a la mujer siempre como víctima y al hombre como el victimario y no se admite el varón pueda ser la víctima en los casos de violencia.

Es importante hacer notar que partir del año 2020 se inició la publicación de artículos relacionados a la violencia de género en contextos de pandemia ocasionada por el COVID-19. Un ejemplo de estas son las reflexiones teóricas llevadas a cabo por Londoño Bernal (2020), Lorente-Acosta (2020), López-Hernández y Rubio-Amores (2020) y más recientemente Ruiz-Pérez y Pastor- Moreno (2021).

Volviendo a los estudios empíricos, las autoras Aguirre-Burneo y Toledo-Sisalima (2021) realizaron un estudio cuantitativo, descriptivo y correlacional-causal, utilizando una muestra de 85 menores ecuatorianos de entre 9 y 11 años y sus respectivas familias con la intención de analizar la relación del clima familiar y la percepción de la violencia de género. Las investigadoras llegan a la conclusión de que el contexto sociodemográfico como el tipo de familia, el nivel de estudios, tipo de empleo, campo laboral y nivel socio demográfico influyen en las características familiares que a su vez tienen correlación con la percepción de la violencia de género, como en el caso específico del tipo de empleo el cual, según las autoras, cuando la mujer trabaja el sector público sus hijos tienen mayor conciencia sobre la violencia de género, sin embargo también señalan que el contexto socio familiar por sí mismo no tiene relación con dicha variable.

Finalmente, se describe el estudio realizado por Porter y López-Angulo (2022) quienes realizaron un comparativo de 13 países iberoamericanos utilizando una muestra de 239 mujeres con las características de haber sufrido violencia de género y tener hijos en común con sus agresores. El objetivo del estudio era describir las percepciones de las madres en cuanto a sus experiencias y las de sus hijos como víctimas de la violencia vicaria. Para lograrlo utilizaron una metodología mixta a través de encuestas y entrevistas a profundidad. Los resultados sugieren que existe una relación significativa entre violencia de género, violencia vicaria y violencia intrafamiliar, siendo la violencia de género la base para los demás tipos de violencia.

3.1.2 Intervenciones previas sobre violencia de género

En esta sección se analizarán las intervenciones previas que se encontraron durante el proceso de revisión de literatura. Se presentan en orden cronológico del más antiguo al más nuevo.

Piedra-Cristóbal et al. (2018) proponen una serie de acciones para la intervención y prevención de la violencia de género, desde el enfoque del trabajo social. Los autores dividen la intervención en dos tiempos, la actuación antes de que ocurra la agresión (prevención) y la actuación después del evento de violencia (intervención). Para la etapa de la prevención proponen 3 tipos de intervenciones, 1era. con las familias centrada en educación de los padres, resaltando los talleres y escuela para padres, 2da. intervenciones en las escuelas centrado en la formación docente para que a su vez eduquen a sus estudiantes en temas de relaciones de pareja, relaciones de grupo y

educación sexual y la 3era intervención es con los medios masivos de comunicación centrado en asesorar y formar personas profesionales en cuestiones de igualdad y cultura de paz haciendo énfasis en denuncias de materiales o de campañas sexistas.

Por otro lado, resalta el hecho de que los autores centran la intervención en las víctimas de la violencia de género a través de capacitaciones, asistencia psicológica, apoyo emocional y orientación, en cuanto a trámite, prestaciones y recursos necesarios.

La siguiente experiencia de intervención se enmarca en el contexto chileno, en la cual Muñoz Briones (2019) tuvo como objetivo entregar herramientas para la prevención de violencia de género, en las relaciones de pareja de adolescentes, a través de talleres que utilizaron recursos de arteterapia. La intervención constó de 13 sesiones que abordaron diferentes aspectos psicosociales con la intención de general herramientas relacionadas a la consolidación y reforzamiento de la autoestima y la seguridad en sí mismo.

Por su parte la campaña española “crea-ndo buen trato” llevada a cabo por la unidad de formación y sensibilización de la Delegación De Igualdad y Salud del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, (Ramírez García, 2019b) , consistió en una serie de acciones multiplataforma con la intención de incidir en la prevención de la violencia de género en adolescentes y jóvenes, y concientizar a las personas como miembro de la sociedad para el cambio de valores, a ser una sociedad libre de violencia machista, la campaña consistió en 16 acciones divididas en campañas de sensibilización y campañas educativas, en total han participado alrededor de 3000 personas destacando a 1600 mujeres. Dentro de las actividades de concientización, se encuentran anuncios de televisión, *merchandising*, a través de *stiker* y pulseras, la presentación de obras de teatro, exposiciones y jornadas sobre violencia de género, mientras que las actividades educativas se destacan los talleres, encuentros, material pedagógico y en concurso literario de poemas y cartas de amor. Dentro de las limitaciones se encuentra que no es posible calcular el alcance real de la campaña ya que como el mismo autor lo indica no cuentan con las herramientas para su medición por lo que solamente cuentan con los datos de las personas beneficiadas directamente por alguna de las actividades.

Continuando con el contexto español, Ruiz (2020), propone una metodología para la socialización de valores que ayuden a los adolescentes a identificar y combatir la violencia de género a través

del análisis musical; la metodología está orientada para el trabajo con estudiantes de ambos sexos, en edad secundaria, basándose en un ejercicio de pedagogía activa y pensada para trabajar en las materias de música, cultura audiovisual y valores éticos. El ejercicio se divide en 3 fases, la primera es la escucha activa y guiada, la 2do es el análisis y la última es el debate final utilizando música, utilizando 5 canciones que se ajusten a la preferencia de los adolescentes.

Ramírez et al. (2020) realizaron una revisión de literatura con el objetivo de analizar desde la perspectiva teórica la violencia de género en países latinoamericanos, se consideró la modalidad de ejecución, las estrategias de prevención y erradicación. La metodología utilizada se basó en revisión bibliográfica de documentos para la descripción y recolección de información de diferentes bases de datos, las cuales demostraron que, a pesar de esforzarse, los programas realizados son mal implementación y no son ejecutados correctamente, por lo que no se permite la erradicación del problema.

3.2 Enfoques teóricos del estudio

La presente investigación se realiza con el objeto de establecer cuáles son las causas o aspectos que propician la violencia en contra de las mujeres del estado de Chihuahua, con énfasis en el caso de Ciudad Juárez, y examinar si a partir de los pensamientos distorsionados que se tienen sobre las mujeres coinciden en la causa o reincidencia del problema.

Así pues, el estudio se lleva a cabo desde un enfoque que abarca tres dimensiones: creencias distorsionadas sobre los roles de género, inferioridad de la mujer y aceptación de la violencia como forma válida para la solución de problemas (Loinaz & Ismael, 2014) Por lo anterior, es necesario establecer las definiciones centrales de este estudio, las cuales sirven de guía para comprender qué implican los pensamientos distorsionados.

3.2.1 Pensamientos Distorsionados

Desde la perspectiva de la psicología, los pensamientos se definen como la interpretación de la información almacenada en nuestro cerebro que involucra la representación mental de ideas, creencias, imágenes y recuerdos que no siempre son expresadas verbalmente (Esteban, n.d.; Mendelovici, 2018)

Estos pensamientos derivan de nuestro sistema de creencias y se transforman en concepciones que se aceptan como verdaderas a lo largo de la vida, influenciadas por la educación y la sociedad (Esteban, n.d.), implicando ser consciente de algo, ya sea de manera directa o indirecta, y puede incluir creencias basadas en evidencia o reflexión (Baumeister & Masicampo, 2010)

Durante la vida, las personas acumulan ideas sobre la naturaleza del mundo y la sociedad en la que viven. Aunque no se guarda un registro exacto de todas las experiencias vividas, estas se almacenan en la mente según la percepción que se tiene de ellas. Muchos de estos recuerdos pueden distorsionarse con el tiempo, ya que su interpretación está influenciada por las experiencias personales y las emociones acumuladas a lo largo de la vida. (Esteban, n.d.)

Muntané (2012) describe que los pensamientos intrusivos pueden desempeñar un papel significativo en la ira de las personas, ya que a menudo son desencadenantes de emociones negativas y pueden intensificar la respuesta emocional. Estos pensamientos son ideas no deseadas que pueden surgir de manera involuntaria y que a menudo están relacionados con experiencias pasadas, miedos o frustraciones.

Cuando una persona experimenta pensamientos intrusivos, especialmente aquellos que evocan recuerdos de injusticias o agresiones, puede sentir una creciente irritación o ira. Estos pensamientos pueden llevar a una rumiación, donde la persona se queda atrapada en un ciclo de pensamientos negativos, lo que puede aumentar la tensión emocional y, en última instancia, provocar una explosión de ira. La conexión entre la ira y los pensamientos intrusivos se puede entender a través de la psicología cognitiva, que sugiere que la forma en que interpretamos y respondemos a nuestros pensamientos influye en nuestras emociones y comportamientos. (Muntané, 2012)

En psicología, los pensamientos intrusivos se denominan distorsiones cognitivas, ya que representan pensamientos distorsionados, disfuncionales, negativos e irracionales. (Esteban, n.d.) Estos pensamientos pueden conducir a interpretaciones erróneas del mundo, de uno mismo o de las relaciones interpersonales. Es importante destacar que las distorsiones cognitivas no constituyen un trastorno o enfermedad por sí mismas. Sin embargo, cuando se vuelven habituales, pueden generar comportamientos frustrantes, emociones negativas y desproporcionadas. (Esteban,

n.d.) Sin embargo, autores como Aaron Beck comentan que los trastornos psíquicos como la depresión y ansiedad alteran los pensamientos, dicha alteración se manifiesta en una deformación sistemática de cómo sus pacientes interpretaban experiencias particulares (Beck, 2000).

Según Echeburúa (2016) los hombres que ejercen violencia contra sus parejas suelen estar influenciados por varios sesgos cognitivos. Estos sesgos están relacionados, por un lado, con creencias distorsionadas sobre los roles de género y la subordinación de la mujer, y, por otro lado, con ideas distorsionadas sobre la justificación de la violencia como método para resolver conflictos (Fernández -Montalvo & Echeburúa Enrique, 1997).

3.2.1.2 Creencias distorsionadas sobre los roles de género

Las sociedades estructuran y construyen su cultura basándose en las diferencias sexuales de sus miembros, lo que también influye en el destino de las personas al asignarles características y expectativas específicas sobre las acciones que deben realizar. Estas expectativas, que se han desarrollado socialmente, son conocidas como roles de género. Dado que los roles de género son comportamientos estereotipados impuestos por la cultura, estos pueden modificarse, ya que son tareas o actividades que se espera que una persona realice según su sexo. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)

Los roles de género son moldeados por un conjunto de normas y prescripciones impuestas por la sociedad y la cultura, las cuales dictan cómo deben actuar las personas de acuerdo con su género. Aunque estas normas varían según factores como la cultura, la clase social, el grupo étnico y la generación, existe una división fundamental basada en la antigua segregación del trabajo según el sexo: las mujeres, al dar a luz, asumen el cuidado de los hijos, lo que asocia lo femenino con lo maternal y lo doméstico, mientras que lo masculino se relaciona con el ámbito público (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007).

Esta división entre lo masculino y lo femenino da lugar a estereotipos, a menudo inflexibles, que condicionan los roles y limitan el desarrollo humano al incentivar o suprimir comportamientos según su alineación con el género. Lamas muestra que las diferencias anatómicas entre mujeres y hombres han fomentado la creencia de que también difieren en valores, capacidades intelectuales

y actitudes, lo que ha llevado a las sociedades a asignar actividades específicas a cada género basándose en estas percepciones (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007)

Para Herrera (2000), el género incluye aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad y la masculinidad, y no se limita únicamente a las características biológicas y anatómicas del sexo. Desde el nacimiento, se asignan roles de género que están vinculados con la identidad de género, la cual abarca tanto elementos biológicos como psicológicos que se establecen en los primeros años de vida.

Herrera (2000) señala que los roles de género en la sociedad surgen a partir de un proceso histórico de construcción social que involucra múltiples factores. Desde el nacimiento, a los individuos se les asigna un género basado en sus características biológicas, como los órganos genitales, lo que establece las bases para las expectativas sociales que se desarrollarán a lo largo de sus vidas. Mediante la socialización, las personas asimilan los comportamientos, actitudes y valores que se consideran apropiados para su género, lo que refuerza la distinción de roles.

Las normas de género están profundamente integradas en la cultura y las tradiciones de una sociedad. A lo largo de la historia, estas normas han sido sostenidas por instituciones como la familia, la educación y los medios de comunicación, que refuerzan las expectativas sobre el comportamiento de hombres y mujeres. Las estructuras patriarcales, en particular, han jugado un papel clave en la creación y perpetuación de los roles de género, posicionando al hombre como dominante y a la mujer como subordinada. Esta dinámica de poder ha conducido a la devaluación de las tareas y roles asociados con lo femenino. Tanto hombres como mujeres están sujetos a las expectativas sociales sobre su comportamiento; a los hombres se les demanda fortaleza y control emocional, mientras que las mujeres enfrentan una sobrecarga en las tareas del hogar y la crianza (Herrera, 2000).

Según la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares en 2006 [ENDIREH] (INEGI, 2021), los roles de género afectan significativamente a las mujeres en la sociedad mexicana, limitando su libertad y desarrollo personal en varios aspectos. Uno de los más destacados es la expectativa de obediencia y sumisión. Un alto porcentaje de mujeres, específicamente el 43% de aquellas que no sufren violencia. Otro aspecto importante es la

responsabilidad en el hogar, muchas mujeres sienten que tienen la obligación de encargarse de las tareas domésticas y la crianza de los hijos, lo que les genera una carga adicional y limita su participación en otros ámbitos, como el laboral y el social. Esta carga desproporcionada de responsabilidades domésticas refuerza las desigualdades de género y reduce las oportunidades de desarrollo personal y profesional para las mujeres.

La violencia de género es otro factor crítico que afecta a muchas mujeres, la percepción que se tiene sobre cómo el marido tiene derecho a golpear a su esposa si ella no cumple con sus obligaciones es un aspecto que pone en peligro la seguridad y el bienestar de las mujeres, especialmente de aquellas que sufren violencia en sus relaciones. Esta creencia perpetúa un ciclo de abuso y violencia que es difícil de romper, las decisiones personales de muchas mujeres están a menudo influenciadas o controladas por las opiniones de sus parejas, lo que limita su capacidad de ejercer plenamente su libertad y autonomía (INMUJERES, 2007).

3.2.1.3 Inferioridad de la mujer

La percepción de inferioridad de la mujer se manifiesta a través de la perpetuación de estereotipos y roles de género que la posicionan en un lugar subordinado dentro de la sociedad. Un aspecto clave es la expectativa de obediencia y sumisión, donde se mantiene una creencia social de que "una buena esposa debe obedecer a su esposo en todo lo que él ordene". Según la ENDIREH esta creencia refuerza la idea de que las mujeres deben ser sumisas y dependientes de sus parejas, lo cual contribuye a una percepción generalizada de su inferioridad. La responsabilidad económica juega un papel en la perpetuación de la inferioridad femenina. La idea de que "el hombre debe responsabilizarse de todos los gastos de la familia" refuerza la noción de que las mujeres son dependientes económicamente de sus parejas, lo que acentúa su posición de inferioridad en la dinámica familiar y les resta poder en la toma de decisiones dentro del hogar ENDIREH (2006).

La ENDIREH (2006), subraya a la violencia de género como una manifestación extrema de esta inferioridad. La normalización de la violencia en las relaciones de pareja, donde se cree que el marido tiene derecho a golpear a la esposa si ella no cumple con sus obligaciones, es una muestra

clara de la aceptación social de la subordinación femenina. Esta violencia no solo es un reflejo de la inferioridad percibida de la mujer, sino también una herramienta que perpetúa su sometimiento.

Ciattini (2018) examina el origen de la inferioridad de la mujer a través de varios factores interrelacionados, destacando tanto condiciones históricas como sociales. Según la autora, la división del trabajo en las sociedades preindustriales fue un factor clave en el desarrollo de esta inferioridad. En estas sociedades, las mujeres no tenían control autónomo sobre su fertilidad, lo que limitaba su poder y autonomía, relegándolas a una posición subordinada.

Ciattini (2018) aborda la naturalización de la inferioridad femenina mediante la idea de una especificidad femenina irreducible en comparación con los hombres. Esta percepción, sostenida durante milenios, ha justificado la inferioridad de la mujer, presentándola como un "ornamento" o una característica ventajosa de la naturaleza femenina, lo que ha reforzado su rol secundario en la sociedad. Otro factor mencionado es la influencia de la fisiología femenina. Debido a su función reproductora, la mujer ha estado más sometida a las demandas de la especie que el hombre, lo que ha intensificado su subordinación. Ciattini sostiene que las características naturales de la mujer, vinculadas a la reproducción y la represión sexual, junto con el control social, han sido empleadas a lo largo de la historia para justificar su posición inferior frente al hombre, menospreciando su valor simplemente por ser mujer.

La misoginia es una estructura básica del dominio masculino y que se manifiesta en diversas formas a lo largo de la historia y en la construcción de identidades. Cazés (2008) sostiene que el pensamiento feminista ha evidenciado cómo todo lo relacionado con lo femenino ha sido considerado de menor valía en un mundo binario, lo que refuerza la idea de inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres. Se considera que las políticas públicas y las instituciones no son neutras, lo que produce un impacto diferenciado en mujeres y hombres, lo que también refleja la desigualdad de género y la percepción de inferioridad Cazés (2008).

3.2.1.4 Aceptación de la violencia como forma válida para la solución de problemas.

Muntané (2012) en su obra *“La maté porque era mía”*, proporciona una perspectiva sumamente profunda y contextualizada como periodista científica especializada en salud al explorar minuciosamente el complejo fenómeno de la violencia y la agresividad en las relaciones de pareja. Muntané examina los aspectos superficiales de estos problemas desde las raíces más profundas de las causas subyacentes, destacando el conflicto arraigado entre una tradición cultural malinterpretada que promueve la primacía masculina y la emergencia de una lucha constante por la igualdad por parte de la mujer en la sociedad moderna Muntané (2012).

La autora describe los mecanismos psicobiológicos que influyen en la ira, la agresividad, la violencia y la sexualidad dentro de las relaciones de pareja, destacando el papel fundamental de las hormonas y los neurotransmisores en la regulación de estas conductas humanas. (Muntané,2012). La estrecha relación entre la ira y la violencia destaca la cólera como manifestación externa de la ira esta puede desencadenar comportamientos violentos en las relaciones de pareja. Los maltratadores, influenciados por una educación patriarcal y una interpretación sesgada de las interacciones cotidianas, tienden a percibir eventos sencillos como ataques personales, lo que contribuye significativamente a su comportamiento agresivo y controlador. (Muntané,2012)

Muntané (2012) distingue entre dos tipos de maltratadores: los psicópatas y aquellos que buscan el dominio por motivos educativos e ideológicos. Los maltratadores con trastornos de personalidad pueden presentar un desafío significativo para la rehabilitación debido a la profundidad de su patología, los psicópatas representan un desafío aún mayor debido a la naturaleza arraigada de su enfermedad.

El texto *La mate porque era mía* contiene una profunda reflexión sobre la necesidad de cambiar las creencias culturales y sociales arraigadas que perpetúan la violencia de género en nuestras comunidades. La autora sostiene que solo a través de un esfuerzo concertado para desafiar y dismantelar estas estructuras de poder desequilibradas podemos esperar alcanzar una verdadera igualdad de género y erradicar la violencia doméstica de nuestras sociedades.

Es decir, el aporte teórico de Muntané nos conduce a afirmar que no se puede reformar el comportamiento sin reformar las ideologías arraigadas que lo sustentan. Los valores de igualdad y respeto desde las etapas más tempranas del desarrollo humano requieren un cambio real y solo puede ocurrir a través de una transformación fundamental en las estructuras de pensamiento de la sociedad.

Por tanto, y con base en lo expuesto, podemos sostener que los modelos familiares desempeñan un papel esencial en la formación de la gestión de la ira, siendo fundamentales en la socialización de los niños, pues estos aprenden a distinguir entre comportamientos aceptables e inaceptables a través de la socialización, lo cual incluye la imitación de las conductas de los adultos y la comprensión de las consecuencias de sus actos.

Un niño que experimenta aceptación y afecto en su entorno familiar tiene mayores probabilidades de desarrollar mecanismos adecuados para manejar conflictos. En cambio, un ambiente familiar carente de atención y afecto puede generar frustración y fomentar comportamientos violentos. (Muntané,2012) La falta de atención por parte de los padres, en particular, está vinculada a un incremento en la violencia juvenil, donde los jóvenes pueden canalizar su energía reprimida en peleas o involucrándose en pandillas callejeras.

3.2.2 Violencia de género

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la violencia de género como cualquier acto dirigido hacia una persona o grupo debido a su género, que puede implicar daño físico, sexual o emocional, así como amenazas, coerción u otras formas de limitar la libertad. Este tipo de violencia se manifiesta a través de conductas, actitudes y prácticas aprendidas y conscientes (ONU Mujeres, 2015).

La violencia de género, por lo tanto, consiste en dañar y privar a las personas debido a su género como un acto de discriminación contra aquellos que no se ajustan al sistema dominante. Aunque la violencia de género puede ocurrir en diversos contextos, como el hogar, el trabajo o la escuela, independientemente del estatus económico, social o cultural de los involucrados, este proyecto se centrará específicamente en la violencia de género, generada de hombre hacia las mujeres.

El artículo 1 de la Convención de Belém do Pará (OEA, 1994) define a la violencia de género como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado". Esta definición abarca diferentes tipos de violencia, incluyendo la física, sexual y psicológica, y se manifiesta en diversos ámbitos de la vida de las mujeres Organización de los Estados Americanos [OEA].

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud [OMS], una de cada tres mujeres de entre 15 y 50 años sufre violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida. Estudios realizados por la OMS indican que el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja oscila entre el 15% y el 71%. La OMS también enfatiza que, para prevenir y abordar la violencia contra las mujeres, es fundamental la colaboración de diversos sectores de la sociedad (OMS, 2013).

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] generó información estadística sobre la situación de violencia que enfrentan las mujeres en nuestro país. En 2021 se recolectaron datos a través de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) con la cual se midió la magnitud de la violencia contra las mujeres de diversos tipos, ámbitos y etapas de la vida.

Las cifras en México a través de datos recolectados nos dicen que el 70.1% de las mujeres en México de 15 años y más, han experimentado al menos algún tipo de violencia a lo largo de su vida, Psicológica, Económica, Patrimonial, Física, Sexual o Discriminación, según la ENDIREH respecto de 2016 y los resultados de 2021 muestran un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida (INEGI, 2021)

3.2.2.1 Violencia de género en Chihuahua

El feminicidio, tal como lo define el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública [SESNSP], es un acto criminal en el que una persona priva de la vida a una mujer por razones de género. La OMS también describe este delito como el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, incluyendo a niñas, y generalmente es cometido por hombres,

aunque también pueden estar involucradas otras mujeres de la familia de la víctima (Figueroa, 2020)

El estado de Chihuahua se ubicó en el puesto 11 a nivel nacional en cuanto al delito de feminicidio durante 2019, con una tasa de 1.52 por cada 100 mil mujeres. Las ciudades de Juárez, Chihuahua y Cuauhtémoc se ubicaron entre las 100 ciudades del país con mayores registros de presuntos feminicidios entre enero y diciembre de 2019, con tasas de 1.65, 1.87 y 3.26 casos, respectivamente, por cada 100 mil mujeres. Ciudad Juárez fue el municipio con la mayor incidencia, reportando 39 casos entre 2017 y 2019, según datos del SESNSP.

Congreso del Estado de Chihuahua (2006) establece que quien cometa feminicidio enfrentará una pena de 30 a 70 años de prisión, además de la obligación de reparar integralmente el daño causado. En 2019, se registraron 976 presuntos feminicidios en todo el país, de los cuales 29 ocurrieron en Chihuahua, lo que colocó al estado en el lugar 11 a nivel nacional en este delito.

Según el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio en México, hasta septiembre de 2019 se documentaron 2,833 asesinatos de mujeres en el país, de los cuales 726 fueron clasificados como presuntos feminicidios (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2019). En Chihuahua, la organización Justicia para Nuestras Hijas, citada por el mismo Observatorio, reportó 153 homicidios dolosos de mujeres entre enero y octubre de 2019, aunque no se especificó cuántos de estos entran en la categoría de feminicidio (Justicia para Nuestras Hijas, 2019)

La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas es una de las formas más comunes de violencia. Así lo revela la Encuesta sobre prevalencia de violencia familiar y sexual, impulsada por el Observatorio Ciudadano del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), en la que el 6.1% de las mujeres entrevistadas en 2019 señalaron haberse sentido maltratadas por sus parejas en el último año; además, el 18% de las mujeres afirmó haber sido víctima de algún tipo de violencia por parte de su pareja. (Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, 2019).

El delito de violencia familiar a menudo se asocia con el feminicidio, lo que ha llevado a FICOSEC a colaborar con las autoridades para dimensionar la problemática y desarrollar estrategias de atención a la violencia familiar, con el objetivo de detener la escalada de violencia en los hogares.

De acuerdo con la Encuesta sobre prevalencia de violencia familiar y sexual en el estado de Chihuahua, realizada por FICOSEC (2019), el 26% de las mujeres de 10 a 16 años encuestadas sufrieron algún tipo de violencia durante 2018. Según la encuesta, las niñas y adolescentes de 12 y 14 años son las que más han padecido violencia, representando el 66% del total. Sin embargo, solo el 24% de los padres de las niñas y adolescentes violentadas han denunciado los hechos ante las autoridades, lo que significa que solo 1 de cada 4 incidentes es denunciado. Las razones para no denunciar este delito incluyen el temor a meterse en problemas (28%), la creencia de que la denuncia no resolverá el problema (20%), la idea de que no cambiará nada (14%), y el desconocimiento de cómo proceder (11%).

3.2.2.2 El contexto sobre violencia de género en Ciudad Juárez

Ciudad Juárez tiene larga data respecto del problema de violencia contra las mujeres, de hecho, el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) en su Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez (2023) señala que las víctimas atendidas por el Instituto Municipal de las Mujeres (IMM) en el municipio de Juárez durante el 2022, fueron 1,057 personas, las cuales 1,054 correspondían a mujeres y solo 3 casos de hombres mientras que la edad promedio de víctimas corresponde a 36 años de edad y tales denuncias corresponden a distintos tipos de violencia Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez.

El estado de Chihuahua es identificado como un espacio con una terca presencia de violencia contra las mujeres. Lo cual se identifica debido a que en los años noventa se vivió una grave situación de feminicidios y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez, donde la falta de protección por parte del Estado y la persistencia de la impunidad en estos casos han sido temas centrales para la urbe.

Entre el 2001 y 2003, tres víctimas, Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez, fueron reportadas como desaparecidas y posteriormente sus cuerpos fueron encontrados en un campo algodonero en Ciudad Juárez durante ese período. El caso González y otras (“Campo Algodonero”) vs. México se refiere a estas desaparición y asesinatos, este es un caso emblemático de la violencia de género que ha afectado a la región y ha sido objeto de atención internacional debido a las violaciones de derechos humanos involucradas, que incluyen patrones de violencia, impunidad, y una cultura de discriminación que afecta a muchas mujeres en la región (CIDH, 2009)

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), señala que los homicidios de mujeres a menudo presentan características similares, lo que sugiere la existencia de un fenómeno criminal sistemático. Dicha sentencia resalta que la violencia en Ciudad Juárez está influenciada por una cultura de discriminación contra la mujer, que se manifiesta en actitudes y respuestas ineficaces por parte de las autoridades ante estos crímenes (CIDH, 2009). Esta cultura ha permitido que la violencia persista y que muchos casos queden sin resolver, lo que se refleja en otros incidentes de violencia de género en la ciudad.

La sentencia también aborda la impunidad que rodea a los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez. A pesar de la gravedad de la violencia, muchos homicidios siguen sin ser esclarecidos, y las respuestas de las autoridades han sido documentadas como ineficientes e indiferentes. Esto se ha observado en otros casos de violencia de género, donde las víctimas no reciben la atención adecuada y los perpetradores no son llevados ante la justicia.

La CIDH (2009) menciona que el desarrollo de la industria maquiladora en Ciudad Juárez ha cambiado los roles familiares y ha contribuido a la violencia contra las mujeres. Este contexto socioeconómico ha influido en la dinámica de género en la región, lo que se relaciona con otros casos de violencia de género que también pueden estar vinculados a cambios en la estructura social y económica.

Aunado a lo anterior, Monárrez Frago (2000) analizó la alarmante situación de los feminicidios en Ciudad Juárez entre 1993 y 1999 y a través de su investigación, examinó los perfiles sociodemográficos de víctimas y clasificó los diferentes tipos de feminicidios, revelando patrones

preocupantes en la violencia de género (2000). Este estudio ayudo a entender la complejidad de este fenómeno y su impacto en la sociedad.

Para Monárrez Fragoso (2000) el feminicidio se define como "el asesinato misógino de mujeres por ser mujeres", esta práctica es vista como un producto del sistema patriarcal y abarca una serie de acciones y procesos de violencia que incluyen no solo el asesinato, sino también maltrato emocional, psicológico, violencia sexual, y otros tipos de violencia que pueden llevar a la muerte de las mujeres. El feminicidio es considerado un problema político que resulta de una ideología de supremacía patriarcal que vulnera los derechos de las mujeres y limita su libertad y autonomía.

Las conclusiones principales sobre los perfiles sociodemográficos de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez destacan la vulnerabilidad de ciertas mujeres, identificándose diferentes tipos de feminicidios y perfiles específicos que sugieren que algunas mujeres, debido a su contexto social y económico, están más expuestas a ser víctimas de estos crímenes (Monárrez Fragoso, 2000).

Se resalta un existente vínculo familiar o desconocimiento entre las víctimas y sus agresores, lo que sugiere que los feminicidios pueden estar conectados con dinámicas personales y sociales particulares. El estudio también pone en evidencia la diversidad de tipos de feminicidio, señalando que algunos de ellos podrían estar relacionados con la ocupación de las víctimas, lo que indica que el entorno laboral puede influir en su vulnerabilidad. Y finalmente, se mencionan patrones de exterminio que podrían ser característicos de un asesino serial o de una epidemia de machismo, lo que subraya la importancia de comprender estos crímenes dentro de un contexto cultural más amplio Monárrez Fragoso (2000). De tal forma, Monárrez llega a conclusiones que resaltan la complejidad del feminicidio y la necesidad de abordar las múltiples dimensiones que contribuyen a la violencia de género.

El análisis de la relación entre los pensamientos distorsionados sobre las mujeres y su impacto en las actitudes hacia la violencia de género se puede entender a través de varios puntos clave que se desprenden del estudio. Las creencias históricas y socioculturales sobre el rol de la mujer han influido significativamente en la manera en que se percibe su papel en la sociedad, estas creencias perpetúan la idea de que las mujeres deben ser sumisas y obedientes, lo que puede contribuir a la normalización de la violencia de género.

A lo largo de la década de 1960, se produjo un cambio notable en la actitud de las mujeres hacia su independencia, al sentirse menos subordinadas a la autoridad masculina. No obstante, en ciertos contextos, como las escuelas mixtas en 1970, las mujeres mostraron actitudes más tradicionales en comparación con 1959. Esto indica que el contacto con hombres no siempre favorece una mayor igualdad (Díaz Guerrero, 1994).

Los pensamientos distorsionados sobre las mujeres, alimentados por creencias tradicionales, pueden favorecer la aceptación de la violencia de género. Transformar estas percepciones mediante la educación y la promoción de relaciones igualitarias es esencial para disminuir la violencia en la sociedad.

Capítulo 4. Metodología

4.1 Metodología de proyecto factible

Un proyecto factible es un estudio que se enfoca en investigar, elaborar y desarrollar una propuesta operativa viable para resolver problemas, atender necesidades o satisfacer requerimientos de organizaciones o grupos sociales. Su objetivo principal es diseñar una acción que responda a una necesidad identificada en un contexto específico. Este tipo de proyecto se distingue por tener un propósito de aplicación inmediata, ya que busca implementar la propuesta para solucionar un problema o cubrir una necesidad (Moya, 2002).

4.2 Fase diagnóstico

El objetivo general de esta fase es proporcionar un análisis de las ideas distorsionadas sobre las mujeres que tiene la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH como factores de influencia en las actitudes de violencia en contra de las mujeres, detectando los sesgos cognitivos específicos que permitirán diseñar una intervención para establecer estrategias preventivas en jóvenes adultos en el entorno educativo. Por lo tanto, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer, así como de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?

Derivado de la pregunta interior se proponen las siguientes preguntas específicas:

- ¿Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?
- ¿Existe una prevalencia de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?
- ¿Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre la mujer entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?
- ¿Existe una diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia como resolución de conflictos entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?

- ¿Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad universitaria de la FCPyS de la UACH?

Para dar contestación a las preguntas anteriores se plantean las siguientes hipótesis:

- H1: Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria.
- H2: Existe una prevalencia de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria.
- H3: Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre la mujer entre hombres y mujeres de la comunidad universitaria.
- H4: No se presentan diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.
- H5: Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad universitaria.

4.2.1 Diseño, enfoque y alcance

La fase de diagnóstico en este estudio corresponde a una investigación de enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y transversal. Al tratarse de una investigación cuantitativa, el enfoque estará en la recolección y análisis de datos numéricos, con el fin de cuantificar variables y establecer patrones o relaciones entre ellas. Para la recolección de información, se utilizarán encuestas que permitan obtener datos precisos (Hernández Sampieri, 2010).

Dado que el diseño es no experimental, no se manipularán las variables; en su lugar, se observarán y recopilarán los datos tal como se presentan en su entorno natural, con el objetivo de no alterar las condiciones del estudio. Al ser un estudio transversal, la recolección de datos se llevará a cabo en un solo momento o durante un periodo breve, sin realizar un seguimiento prolongado a los participantes (Hernández Sampieri, 2014).

En cuanto al alcance descriptivo, esta fase de diagnóstico tiene como propósito describir las características del fenómeno o población en estudio. No se pretende identificar causas, sino

únicamente detallar lo que sucede y cómo se manifiestan las variables involucradas (Hernández, 2014).

Por otro lado, el estudio también tiene un componente correlacional, lo que implica que se buscará identificar si existe alguna relación o asociación entre dos o más variables, sin intentar determinar una relación causal entre ellas (Hernández Sampieri, 2014).

4.2.2 Población y muestra

La población objetivo se compone de 564 miembros de la comunidad universitaria presentes en el semestre agosto-diciembre 2024, divididos en 419 estudiantes, 74 administrativos y 71 maestros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de Ciudad Juárez según se informó por parte de la Secretaría Académica de la Facultad, la muestra se determina a través de la siguiente fórmula según (Herrera, 2011), para poblaciones finitas:

Ecuación 1 Fórmula para calcular muestra en poblaciones finitas

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- N = Total de la población
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado ya que la seguridad es del 95%
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.05 = 0.95).
- d = precisión de un 8%.

Tras la aplicación de la fórmula el tamaño de la muestra resultó de 119 miembros de la comunidad universitaria.

Para la inclusión dentro del marco muestral, se siguen los siguientes criterios:

- Sexo indistinto

- Mayores de edad
- Estudiantes inscritos
- Estudiantes de primero a octavo de licenciatura
- Turno Indistinto
- Modalidad Presencial

Además, el muestreo se plantea como estratificado para asegurar la proporcionalidad de estudiantes, por lo que se fijó el coeficiente de proporcionalidad mediante la fórmula

Ecuación 2 Fórmula para calcular coeficiente de proporcionalidad

$$fh = n/N$$

En donde:

Fh= coeficiente de proporcionalidad

N= Tamaño de población (para este caso 564)

n= Tamaño de la muestra (para este caso 119)

Al aplicar la fórmula el coeficiente de proporcionalidad da como resultado 0.210

Una vez obtenido el coeficiente de proporcionalidad se aplicó la siguiente fórmula para seleccionar el número de estudiantes por sexo:

Ecuación 3 Fórmula para calcular tamaño de la muestra por estrato

$$nh = Nh * fh$$

Donde:

nh= tamaño de la muestra del estrato (número de estudiantes)

Nh= Población del estrato (número de estudiantes que existen es decir 411)

Fh= Coeficiente de proporcionalidad

Por lo tanto, al aplicarla fórmula propuesta se obtuvo la cantidad de 86 estudiantes.

Se aplicó la isa fórmula para determinar el número de docentes ($N_h=71$) y de administrativos ($N_h=74$) para la evaluación de Administrativos y docentes se dio como resultado 15 maestros y 16 administrativos.

4.2.3 Técnica e instrumento de recolección de datos

Para la fase de diagnóstico se utiliza la técnica de encuesta y el instrumento Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R)IPDMUV-R (Echeburúa et al., 2016), desarrollado por Echeburúa y Fernández-Montalvo en 1998, está compuesto por 21 ítems de respuesta binaria. Su objetivo es identificar creencias irracionales en los agresores relacionadas con los roles de género y la supuesta inferioridad de la mujer en comparación con el hombre (12 ítems), así como la aceptación del uso de la violencia para resolver conflictos (9ítems). La puntuación de la prueba varía entre 0 y 21 puntos, y cuanto mayor sea la puntuación, mayor será la presencia de distorsiones cognitivas en cuanto a la mujer y la violencia.

4.2.4 Operacionalización de las variables

La operacionalización de la variable debe incluir la definición operacional de la variable y el modo en el que se midió

4.2.5 Técnica de análisis de datos

Se debe describir y justificar las pruebas estadísticas u análisis cualitativos que se realizaron a los datos obtenidos

Estadística descriptiva y Chi cuadrada (dependencia de los resultados por sexo, edad, ocupación, estado civil)

4.2.6 Consideraciones éticas del estudio.

Se debe describir como el estudio cumple con los cuatro principios éticos de la investigación: Autonomía, Beneficencia, Justicia, No maleficencia

Capítulo 5. Resultados del diagnóstico

5.1 Descripción de la muestra

La muestra consistió en 123 cuestionarios contestados, de los cuales el 55.3% (n=68) fueron respondido por mujeres. El rango edad de la muestra varió de los 17 a los 60 años con un promedio de 27 años. Del total de la muestra, el 68% (n=84) fueron estudiantes, el 20.3 % (n= 25) fueron administrativos y el restante 11.4% (n=14) corresponde al personal docente de la facultad.

De acuerdo con la estimación realizada en el cálculo de la muestra, se deberían haber encuestado a 86 estudiantes, 16 administrativos y 15 maestros, es decir, faltaron dos estudiantes y un docente de encuestar y sobraron 9 administrativos. Esta diferencia entre lo calculado y lo obtenido se debió a variaciones en el calendario escolar lo que dificultó el acceso a los estudiantes y docentes, sin embargo, el personal administrativo fue más sencillo de encuestar debido a que ellos tienen un horario más estricto y un lugar establecido lo que hace el encontrarlos más fácil.

5.2 Resultados del instrumento

Como se mencionó en el capítulo anterior, el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (Echeburúa et al., 2016), está compuesto por 21 ítems de respuesta binaria. Su objetivo es identificar creencias irracionales en los agresores relacionadas con los roles de género y la supuesta inferioridad de la mujer en comparación con el hombre (12 ítems), así como la aceptación del uso de la violencia para resolver conflictos (9 ítems). La puntuación de la prueba varía entre 0 y 21 puntos, y cuanto mayor sea la puntuación, mayor será la presencia de distorsiones cognitivas en cuanto a la mujer y la violencia; así mismo, los autores han establecido un punto de corte de 9 puntos, en el que las personas que alcancen y sobrepasen dicho punto de corte se consideran potenciales agresores.

Tomando el punto de corte de los 9 puntos, se desarrollaron cuatro categorías para catalogar el nivel de riesgo que representa una persona en cuanto a la posibilidad de ser agresor: “sin riesgo” con puntajes que van del 0 a 2; la categoría “riesgo bajo” con puntajes de 3 a 5; la tercera categoría

es “riesgo alto” con puntajes de 6 a 8; y finalmente la categoría de “posible agresor” que coincide con los 9 puntos o más propuesto por los autores del instrumento.

Los resultados generales se muestran en la tabla 1

Tabla 1 Categorías de riesgo y sus puntajes

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Sin riesgo	35	28.5	28.5
Riesgo bajo	46	37.4	37.4
Riesgo alto	30	24.4	24.4
Potencial agresor	12	9.8	9.8
Total	123	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Como se observa en la tabla anterior, el 65.9% (n=81) de la población universitaria se encuentra en un nivel de sin riesgo o riesgo bajo, sin embargo, se destaca que 12 personas fueron catalogadas como posibles agresores, además de 30 personas con posibilidad de brincar a esa categoría.

Al realizar una tabla cruzada entre el nivel de riesgo y la ocupación de la muestra, se identifica que las 12 personas que pertenecen a la categoría de posible agresor son estudiantes, además este mismo sector de la muestra representan la mayoría de los casos de la categoría de riesgo alto, seguidos por los administrativos y finalmente los docentes. La tabla 2 resume los resultados.

Tabla 2 Frecuencias en las categorías de riesgo según ocupación

Ocupación	Categorías de riesgo				Total
	Sin riesgo	Riesgo bajo	Riesgo alto	Potencial agresor	
Estudiante	22	30	20	12	84
Docente	3	9	2	0	14
Administrativo	10	7	8	0	25
Total	35	46	30	12	123

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Con la intención de conocer el nivel de riesgo de agresión por sexo, se realizó una tabla cruzada entre las categorías de riesgo y el sexo de la muestra. La tabla 3 muestra los resultados obtenidos.

Tabla 3 Frecuencias en las categorías de riesgo según sexo

Sexo	Categorías de riesgo				Total
	Sin riesgo	Riesgo bajo	Riesgo alto	Potencial agresor	
Hombre	11	22	14	8	55
Mujer	24	24	16	4	68
Total	35	46	30	12	123

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Como se observa en la tabla anterior, existen 8 hombres y 4 mujeres catalogadas como potencialmente agresores, además, 14 hombres y 16 mujeres están en riesgo alto de pasar a la categoría de posibles agresores.

Para saber si existe una diferencia ente los puntajes de las distorsiones cognitivas que dan origen a las categorías de riesgo, se realizó una prueba t comparando las medias entre hombres y mujeres. La tabla 4 muestra los resultados.

Tabla 4 Resultado de la prueba t para distorsiones cognitivas por sexo

Grupo	Muestra	Media	Desviación estándar	F	Significancia	Valor t	Grados de libertad
Hombres	55	5.309	3.0176	.030	.862	2.695	121
Mujeres	68	3.926	2.6671				

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Los resultados mostrados en la tabla anterior sugieren que no existe una diferencia estadística significativa entre los puntajes totales de hombres y mujeres, por lo que se descartaría la variable del sexo como determinante para ser posible agresor o no.

5.2.1 Frecuencia de respuestas de cada ítem del instrumento

Con la intención de conocer a detalle en donde se concentran las mayores distorsiones de la muestra, en la tabla 5 se presentan los resultados de la frecuencia de falsos y verdaderos contestados en cada ítem del instrumento.

Tabla 5 Frecuencias en las respuestas de cada ítem del instrumento

Ítem	Respuestas “falso”	Respuestas “verdadero”	No contestaron
Mujeres son inferiores a los hombres.	118	5	0
Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él.	119	3	1
El hombre es el responsable de la familia por lo que la mujer le debe obedecer.	115	7	1
La mujer debe tener a la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa.	105	16	2
La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no lo apetezca.	121	1	1
Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.	120	3	0
Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.	43	79	1
Para muchas mujeres el maltrato por parte de su pareja es una muestra de su preocupación por ella.	74	49	0
Cuando un hombre le pega a su pareja, ella sabrá por qué.	115	6	2
Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.	76	47	0
Muchas mujeres provocando deliberadamente a sus parejas para que éstas pierdan el control y les golpee.	109	12	2

El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas.	78	44	1
Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra los niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes.	118	5	0
Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea.	64	59	0
Para maltratar a una mujer hay que odiarla.	107	16	0
La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello.	109	14	0
Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia.	85	36	2
Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos.	97	24	2
En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian.	98	25	0
La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o “perdedoras”.	80	42	1
Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen.	54	66	3

Fuente: elaboración propia donde los ítems resaltados en negrita son los que obtuvieron la mayor frecuencia en respuestas verdaderas

En la tabla anterior se resaltan las tres ideas distorsionadas más comunes en la comunidad universitaria de la FCPyS las cuales son: (1) “una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico” con 79 respuestas en verdadero; (2) “las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen” con 66 respuestas en verdadero y; “los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea” con 59 respuestas en verdadero.

5.3 Pruebas de hipótesis

Para el presente proyecto factible se delinearón las siguientes hipótesis en la fase del diagnóstico:

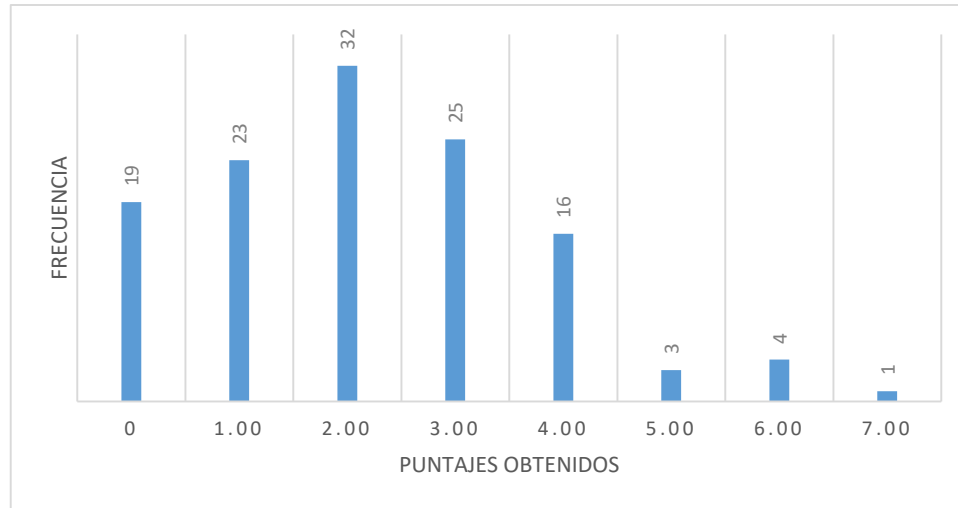
- H1: Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria.
- H2: Existe una prevalencia de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria.
- H3: Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre la mujer entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.
- H4: No existe diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.
- H5: Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad estudiantil.

A continuación se detallan los resultados de las pruebas estadísticas llevadas a cabo para dar contestación a cada una de ellas.

5.3.1 H1: Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria.

Para responder esta hipótesis se utilizaron los primeros 13 ítems del instrumento. Los puntajes posibles van de 0 a 12 puntos, en donde más alto el puntaje más presencia de distorsiones cognitivas existen. Los resultados de la muestra arrojaron que el rango de puntajes va de 0 a 7 con un promedio de 2.211 y una desviación estándar de 1.564. La gráfica 1 refleja los resultados obtenidos

Gráfica 1 Frecuencia en los puntajes sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer



Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Como se observa en la gráfica anterior, la mayoría de la comunidad universitaria de la FCPyS con el 26% (n=32) cuenta con tan solo dos puntos de 12 posibles y tan solo el 6.5% (n= 8) tienen 5 puntos o más por lo que al agrupar la muestra en tres categorías equidistantes, es decir, al dividir los 13 puntos posibles entre tres, obtenemos categorías de 4 puntos cada una; por lo que, la primera categoría estarían los puntajes más bajos (de 0 a 4), en la segunda categoría estarían los puntajes medios (de 5 a 8) y en la última categoría estarían los puntajes más altos (9 a 13). A la primera categoría se le denominó como “pocas distorsiones”, a la segunda se le nombró como “algunas distorsiones” y a la última se le denominó como “muchas distorsiones”. La tabla 6 recoge los resultados obtenidos por categoría.

Tabla 6 Frecuencia de presencia de distorsiones cognitivas

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Pocas	115	93.5	93.5
Algunas	8	6.5	6.5
Total	123	100.0	100.0

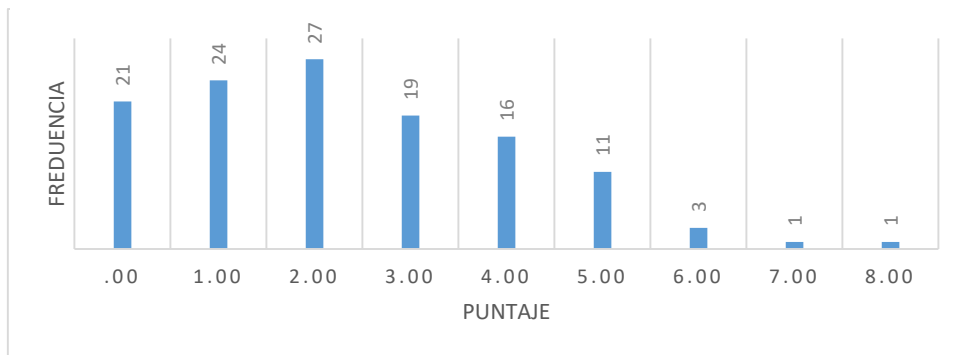
Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Por lo tanto, los resultados mostrados sugieren que no existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre la mujer en la comunidad universitaria, por lo que la hipótesis 1 no se acepta.

5.3.2 H2: Existe una prevalencia de actitudes de violencia como medio de resolución de conflictos en la comunidad universitaria.

Para la contestación de esta hipótesis, se utilizaron 9 ítems del cuestionario correspondientes a la escala del uso de violencia como medio para la solución de conflictos, los puntajes esperados van de 0 a 9, donde un puntaje más cercano a 9 se considera como una persona propensa a utilizar la violencia de manera generalizada. Los puntajes de la muestra van de 0 a 8 con un promedio de 2.33 y una desviación estándar de 1.77. La gráfica 2 muestra los puntajes obtenidos.

Gráfica 2 Frecuencia de puntajes del uso de violencia como medio de resolución de conflictos



Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Para tener una mejor percepción se llevó a cabo una categorización equidistante de 3 puntos cada una, de la siguiente manera: categoría “poco uso de violencia” con puntajes de 0 a 3; categoría “moderado uso de violencia” de 4 a 6 puntos y finalmente la categoría de “alto uso de violencia” con puntajes de 7 a 9 puntos. La tabla 7 muestra los resultados obtenidos.

Tabla 7 Frecuencia de uso de violencia como medio para solucionar conflictos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Poco uso	91	74.0	74.0
Uso Moderado	30	24.4	24.4
Alto uso	2	1.6	1.6
Total	123	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

A diferencia de lo ocurrido con los pensamientos sobre la inferioridad de la mujer, el uso los datos sugieren que el uso de la violencia tiende a generalizarse más estando presente en un 26% de la muestra, sin embargo, los resultados presentados no sugieren que exista una prevalencia de las actitudes de violencia por lo que la hipótesis 2 no se acepta.

5.3.3 H3: Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre la mujer entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.

Para llevar a cabo la contrastación de esta hipótesis se llevó a cabo la prueba estadística conocida como t de student utilizando el promedio de las respuestas de los 12 ítems correspondientes a los roles de género e inferioridad de la mujer. La tabla 8 muestra los resultados obtenidos

Tabla 8 Resultados de la prueba t comparando los puntajes en las distorsiones relativas a los roles de género y el sexo de la muestra

Grupo	Muestra	Media	Desviación estándar	F	Significancia	Valor t	Grados de libertad
Hombres	55	.2231	.15932	5.974	.016	2.246	121
mujeres	68	.1675	.11497				

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

En la tabla anterior se observa que la prueba t obtuvo una significancia de .016, lo cual es menor al punto de corte de 0.05 por lo que los resultados sugieren que existe una diferencia estadística de medias, por tanto, la hipótesis 3 no se rechaza.

Por otro lado, los resultados de las medias indican que los hombres son los que tienden a tener los pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer.

5.3.4 H4: No existe diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.

De manera similar a la hipótesis anterior, se realizó una prueba t para determinar la diferencia de medias en los puntajes de los 9 ítems correspondientes a la escala del uso de violencia como medio de resolución de conflictos. La tabla 9 muestra los resultados

Tabla 9 Resultados de la prueba t comparando los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres

Grupo	Muestra	Media	Desviación estándar	F	Significancia	Valor t	Grados de libertad
Hombres	55	.2970	.19488	.033	.856	1.870	121
mujeres	68	.2303	.19635				

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Los resultados mostrados en la tabla anterior con una significancia de .856, la cual es mayor a .05, sugieren que no existe una diferencia estadística significativa, por lo que no se rechaza la hipótesis 4; es decir, los puntajes obtenidos indican que la presencia de las actitudes de violencia es similar entre hombres y mujeres de la comunidad comunitaria.

5.3.5 H5: Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad estudiantil.

Para la prueba de esta hipótesis se llevó a cabo un análisis de correlación de Pearson entre la variable de los roles de género e inferioridad de la mujer y la variable del uso de violencia para la resolución de conflictos. La tabla 10 muestra los resultados de la prueba estadística.

Tabla 10 Resultados de la prueba de correlación de pearson

Variabes	Peso correlacional	Significancia	Tamaño de la muestra
Roles de género e inferioridad de la mujer			
Uso de la violencia para la resolución de conflictos	.405	.000	123

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

Los resultados mostrados anteriormente sugieren que existe una relación positiva entre las variables al tener un peso correlacional de .405 además de significativo al tener un valor p menor al .001, por lo que la hipótesis 5 no se rechaza.

Finalmente, la tabla 11 muestra la relación de las hipótesis planteadas con el resultado obtenido a cada una de ellas.

Tabla 11 Resultados de la contrastación de hipótesis

Hipótesis	Resultado	Razón
H1: Existe una prevalencia de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer en la comunidad universitaria.	Se rechaza	Los puntajes obtenidos en el instrumento sugieren que no existe la prevalencia
H2: Existe una prevalencia de actitudes de violencia de como resolución de conflictos.	Se rechaza	Los puntajes obtenidos en el cuestionario sugieren que no existe prevalencia
H3: Existe una diferencia estadística en los niveles de pensamientos distorsionados sobre los roles de género y la inferioridad mujer entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.	No se rechaza	Se obtuvo un valor $F=5.974$ una significancia de 0.016 con un valor $t=2.246$ y con 121 grados de libertad
H4: No existe diferencia estadística en los niveles de las actitudes de violencia de género entre hombres y mujeres de la comunidad estudiantil.	No se rechaza	Se obtuvo un valor $F=.033$ una significancia de 0.856, con un valor $t= 1.870$ y con 121 grados de libertad
H5: Existe una correlación significativa y positiva entre los pensamientos distorsionados y las actitudes de violencia entre la comunidad estudiantil.	No se rechaza	Se obtuvo un peso correlacional de 0.405 y una significancia menor al 0.001

Fuente: elaboración propia con base a los resultados obtenidos

5.4 Discusión y conclusiones del diagnóstico

Las hipótesis 1 y 2 que planteaban una prevalencia tanto de las distorsiones cognitivas sobre la inferioridad de la mujer, así como las actitudes de la violencia como medio de resolución de conflictos, fueron rechazadas. Esto plantea que no son conductas generalizables en la comunidad de la FCPyS, sin embargo, es de resaltar que según los puntajes del cuestionario, se detectaron 12 estudiantes con posibilidad de convertirse en agresores, de las cuales 4 eran mujeres, además, los puntajes obtenidos no mostraron una diferencia estadística significativa entre hombres y mujeres por lo que se puede que el género del estudiante no determina su posible rol de agresor, por lo tanto, la propuesta de proyecto factible deberá estar dirigida tanto para hombres como para mujeres. Esto se manifiesta también en el no rechazo de la hipótesis cuatro que planteaba la inexistencia de una diferencia entre hombres y mujeres en los puntajes que hablan sobre la violencia como medio para la resolución de conflictos.

Por otro lado, la tercera hipótesis que plantea una diferencia entre hombres y mujeres en los puntajes que hablan específicamente de los pensamientos distorsionados sobre los roles de género fue aceptada, además se corroboró que estos tienden hacia los hombres, indica el hecho de que el proyecto factible podría abordar esta problemática con un énfasis en los hombres.

También, el no rechazo de la hipótesis cinco que aseguraba una correlación estadística entre los pensamientos distorsionados sobre los roles de género y las actitudes de violencia aportan datos para corroborar lo planteado en otras investigaciones como la de Echeburúa et al. (2016), lo que a su vez se torna en un elemento que valida la utilización del instrumento seleccionado para llevar a cabo el diagnóstico.

Así mismo, es de destacar que entre la comunidad docente y administrativa no se encontraron posibles agresores ni se podría generalizar las distorsiones cognitivas sobre los roles de género, por lo tanto, el proyecto factible puede ser orientado a un público objetivo estudiantil

Otro hecho a resaltar son los pensamientos distorsionados con mayor frecuencia encontrados en la comunidad de la Facultad, los cuales son: “Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico” con 79 respuestas marcadas en verdadero;

seguido de 66 verdaderos del pensamiento “Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen” y finalmente; “Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea”, con 59 respuestas verdaderas.

Aunque las hipótesis 1 y 2 fueron rechazadas y, por lo tanto, no puede afirmarse que estas creencias estén generalizadas en toda la comunidad, los ejemplos anteriores muestran que existe un sector de estudiantes que sí comparte distorsiones cognitivas relevantes. En particular, los dos pensamientos con mayor número de respuestas “verdadero” reflejan lo encontrado en las pruebas de hipótesis: por un lado, la tendencia a responsabilizar a la mujer que sufre violencia, lo que evidencia una visión de inferioridad; y, por otro, la posible justificación del violentador bajo la idea de que actúa fuera de la razón por problemas psicológicos. Estos hallazgos confirman la necesidad de que el proyecto factible aborde dichas creencias de manera específica en la población estudiantil.

En conclusión, los resultados muestran que, si bien las distorsiones cognitivas sobre la inferioridad de la mujer y la aceptación de la violencia como medio de resolución de conflictos no pueden considerarse generalizadas en la comunidad universitaria, sí se identificó un sector estudiantil con creencias y actitudes que representan un riesgo potencial de convertirse en agresores, sin distinción significativa entre hombres y mujeres. Asimismo, se evidenció que los pensamientos distorsionados sobre los roles de género tienden a manifestarse con mayor fuerza en los hombres y que estos se correlacionan con actitudes violentas, lo cual respalda la pertinencia del instrumento utilizado y refuerza la necesidad de orientar el proyecto factible principalmente hacia la población estudiantil, con un énfasis particular en los varones, sin excluir a las mujeres.

Capítulo 6. Diseño de la propuesta

Es en esta fase donde se diseña la propuesta de solución a las necesidades, con especificación del modelo, objetivos, metas, procesos técnicos, actividades, recursos y calendarización. La importancia de esta fase radica en que se combinan los recursos humanos, técnicos y financieros, poniendo en juego el máximo de creatividad para la obtención de ciertos logros en la solución de una problemática en un contexto y tiempo determinado. El diseño del proyecto debe ser producto de un proceso de planificación, donde el investigador da un alto a las actividades de campo y se introduce en un momento de preparación del modelo, que va a partir del diagnóstico previamente realizado.

La planificación es una metodología que permite verificar la prioridad, compatibilidad y factibilidad de los objetivos y seleccionar los instrumentos más eficientes. La preparación del modelo involucra el resumen de todos los aspectos fundamentales del proyecto, incluyendo aquellos relacionados con la práctica de este.

6.1 Identificación del Proyecto

El proyecto consiste en la creación de un cómic educativo que aborde la identificación de pensamientos distorsionados sobre las mujeres y la legitimación de la violencia como forma de solución de conflictos. Su objetivo es generar conciencia y fomentar un cambio de percepción en la audiencia. Este enfoque responde a la necesidad de emplear estrategias comunicativas innovadoras para la sensibilización y educación en temas de equidad de género.

Por tanto, el nombre para la serie de comics seleccionado es “Romper el ciclo” además cada comic individual tendrá su propio título según la temática

6.2 Justificación

Este proyecto es relevante debido a la necesidad de sensibilizar sobre la violencia de género y los estereotipos que la perpetúan. La creación del cómic como herramienta educativa permite abordar la temática de manera accesible y atractiva, promoviendo la reflexión y el cambio de actitudes

(McCloud, 1993). Además, su formato visual facilita la comprensión y retención de los mensajes clave, lo que lo convierte en un recurso efectivo para poblaciones jóvenes.

Por otro lado, el contenido de los comics se basa en los pensamientos distorsionados con mayor presencia identificados en la fase de diagnóstico.

Se cuenta con los recursos técnicos y humanos para su desarrollo, así como con estrategias de distribución para garantizar su alcance.

6.3 Marco Institucional

El cómic se inserta en un marco de intervención social y educativa, en colaboración con instituciones que trabajan en la prevención de la violencia de género. En el contexto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), se vincula con los programas institucionales de equidad de género y prevención de la violencia establecidos en el reglamento universitario (UACH, 2024).

6.4 Finalidad del Proyecto

El proyecto busca contribuir a la construcción de una cultura de equidad de género, promoviendo la reflexión crítica sobre los estereotipos y la violencia. Su integración en espacios educativos y comunitarios permitirá su impacto en distintos sectores de la sociedad, favoreciendo una transformación cultural sostenible.

6.5 Objetivos y Metas del Proyecto

Objetivo general:

Concientizar sobre los pensamientos distorsionados personales acerca de las mujeres y la legitimación de la violencia a través de un cómic educativo impreso y digital.

Objetivos específicos:

- Diseñar un cómic con narrativas y personajes que reflejen situaciones reales y fomenten la reflexión.
- Distribuir el material en espacios educativos y comunitarios.

- Evaluar el impacto del cómic en la percepción del público objetivo

6.6 Destinatarios

El cómic está dirigido a jóvenes adultos, así como a docentes y promotores comunitarios interesados en abordar la temática de pensamientos distorsionados sobre las mujeres y la prevención de la violencia. Su enfoque permitirá que tanto hombres como mujeres reflexionen sobre los mensajes recibidos en la sociedad y su impacto en la construcción de relaciones saludables.

6.7 El Producto

El producto final es un cómic impreso y digital, con ilustraciones y narrativas que exploran situaciones de conductas y comportamientos, proponiendo alternativas de solución basadas en el despertar de la conciencia (McCloud, 1994). Su diseño gráfico y guion están desarrollados para maximizar su impacto educativo y su atractivo visual, asegurando que la información sea clara y comprensible para el público objetivo.

Aunque el contenido temático de cada número será único, todas las entregas de la serie compartirán elementos comunes como la portada, la hoja legal, la primera página de la historia, una página informativa hacia el final de la historia cuyo contenido variará según la trama del número y una contraportada u hoja final a motivo de reflexión global de la serie de comics.

A continuación, se explica cada uno de estos elementos comunes.

7.7.1 Portada del comic

La serie de cómic lleva por título “Romper el ciclo”, conformada por dos números: El camino de Sabira y El rostro de la ira. En cada portada se buscó transmitir, a través de la imagen y los elementos gráficos, la esencia de la temática central. Las ilustraciones fueron obtenidas de la página de recursos Freepik, bajo una suscripción con licencia de uso comercial, y se optó por un estilo visual amigable y animado con el propósito de generar una experiencia accesible para los lectores.

La paleta de colores utilizada es cálida, ya que esta se relaciona con la energía y la vitalidad. En El camino de Sabira predomina el rosado, color definido culturalmente como un símbolo de feminidad, mientras que en El rostro de la ira se eligió el rojo, asociado a la pasión, la fuerza y la intensidad emocional. La tipografía principal corresponde a HEY COMIC, seleccionada para los títulos por su dinamismo y coherencia con el formato de historieta, mientras que para subtítulos y textos secundarios se utilizaron Gotham y Gotham Book, garantizando contraste y legibilidad.

Como elementos estéticos complementarios se incluyeron flechas que hacen referencia al concepto de ciclo, diseñadas de manera orgánica y libre para reforzar la idea de movimiento y transformación. El estilo visual general se caracteriza por el uso de ilustraciones digitales y colores vibrantes y fuertes que aportan expresividad al proyecto. Finalmente, en la portada de cada número se incorporaron los logotipos de las instituciones participantes, con el fin de otorgar respaldo académico y reconocimiento institucional.

Ilustración 1 Ejemplo de portada



Fuente: elaboración propia

7.7.2 Hoja legal

La hoja legal del cómic establece el marco formal y académico del proyecto, así como la autoría y los derechos correspondientes. En ella se presenta el mensaje principal del proyecto: “Es momento de construir una nueva sociedad, una en la que rompamos con la normalización de conductas violentas. Hombres y mujeres merecen un trato respetuoso, digno y libre de prejuicios.” Este mensaje refuerza el propósito del cómic de generar conciencia sobre la violencia de género y los pensamientos distorsionados que la perpetúan.

Se indica que el cómic forma parte de un proyecto factible titulado “Pensamientos distorsionados sobre las mujeres y su efecto en las actitudes de violencia de género”, desarrollado como requisito para la obtención del grado de Maestría en Comunicación, con el apoyo de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, lo que le otorga respaldo institucional.

Además, se enfatiza que este documento tiene un propósito de divulgación social, buscando sensibilizar al público en general sobre la importancia de erradicar la violencia de género y promover relaciones respetuosas e igualitarias. Esta sección cumple la función de formalizar la autoría, proteger los derechos del material y contextualizar al lector sobre el objetivo académico y social del cómic.

Ilustración 2 Ejemplo de hoja legal



Fuente: elaboración propia

7.7.3 Página inicial de cada historia

La hoja con la que se inician las historias del cómic tiene como propósito principal introducir al lector en el contexto temático y narrativo de cada número, generando reflexión sobre la igualdad de género y la prevención de la violencia, así como establecer el tono de la narrativa desde el inicio.

En el Cómic 1, la hoja introductoria presenta el mensaje: “Una nueva mirada... rompamos el silencio, desaprendamos lo que nos enseñaron mal. Las creencias erróneas sobre los roles de hombres y mujeres justifican la desigualdad y la violencia, y son normalizadas y transmitidas a través de valores y creencias culturales, familiares y religiosas. A esto se le llama pensamientos distorsionados.” Esta introducción contextualiza al lector en la historia de amor de Sabira, marcando el inicio de la narrativa y los temas que serán abordados.

En el Cómic 2, el mensaje de apertura es: “Una nueva conciencia... digamos lo que duele, desarmemos lo aprendido con amor. Lo que se enseña como tradición, muchas veces es injusticia disfrazada. Las creencias erróneas sobre género normalizan la desigualdad y la violencia, y viajan de generación en generación bajo el nombre de ‘valores’. Estos se convierten en pensamientos distorsionados.” Esta hoja introduce al personaje principal, Emir, un joven de 17 años que actualmente acude a la preparatoria, preparando al lector para la historia y sus reflexiones.

En cuanto a los elementos visuales, ambas hojas se presentan en formato media carta (5.5 x 8.5 pulgadas), empleando formas cuadradas y líneas para dividir cada escena. Se incorporan cuadros de diálogo y cuadros de texto que enmarcan las conversaciones de los personajes, quienes mantienen un estilo de dibujo y trazo uniforme. Los escenarios son variados y utilizan distintos objetos para armonizar cada escena y reforzar la narrativa visual.

Ilustración 3 Ejemplo de página inicial de cada historia



Fuente: elaboración propia

La tipografía utilizada se mantiene coherente con la portada del cómic, empleando Gotham para el texto principal y Gobold Thin para resaltar palabras clave, lo que facilita la lectura y enfatiza conceptos importantes. La paleta de colores sigue la misma línea de tonos vivos y cálidos de la portada, reforzando la identidad visual y transmitiendo cercanía y energía al lector.

En conjunto, la hoja introductoria cumple la función de contextualizar la historia, establecer el tono narrativo y visual, y preparar al lector para la reflexión crítica que se desarrolla a lo largo de cada historia, reforzando el propósito social y educativo del proyecto.

7.7.4 Hoja informativa

La hoja informativa de cada número del cómic tiene como propósito principal ofrecer al lector datos claros, accesibles y útiles sobre la violencia de género, así como recursos de apoyo para quienes puedan estar enfrentando situaciones de riesgo. Su función es tanto educativa como de divulgación social, reforzando el mensaje de que la violencia no es un problema individual, sino un ciclo de abuso que puede y debe romperse con acompañamiento y conciencia, no con juicio.

En el Cómic 1, “El viaje de Sabira”, la hoja informativa inicia con un mensaje que invita a la reflexión: “La violencia de género no es un problema psicológico individual. Es un ciclo de abuso que debe ser roto con apoyo, no con juicio. ¿Necesitas apoyo? NO ESTÁS SOLA.” Se presentan los teléfonos y recursos disponibles para víctimas de violencia, incluyendo la Unidad Especializada en Violencia Doméstica (UNEVID) y la Fiscalía de la Mujer y la Familia, proporcionando información práctica y concreta para la atención de casos.

Ilustración 4 Ejemplo de hoja informativa

...Se ha liberado del peso de la culpa y la vergüenza. Sabe que no será fácil, pero ahora tiene opciones.

La violencia de género no es un problema psicológico individual.

Es un ciclo de abuso que debe ser roto con apoyo, no con juicio.

¿NECESITAS APOYO? NO ESTÁS SOLA

Teléfonos y recursos disponibles para víctimas de violencia

<p>UNEVID Unidad Especializada en Violencia Doméstica 656 381 0922</p>  <p>Horario de atención: 24 hrs Cd. Juárez, Chihuahua</p>	<p>FISCALÍA Fiscalía de la Mujer y la Familia 656 629 33 00 ext. 50802</p> <p>Horario de atención: 8:00 am - 8:00pm Cd. Juárez, Chihuahua</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: elaboración propia

En el Cómic 2, “El rostro de la ira”, la hoja informativa mantiene la misma estructura y propósito, adaptando el contenido a la perspectiva de jóvenes que viven con heridas emocionales: “Muchos jóvenes que reaccionan con violencia no son ‘malos’, sino que viven con heridas que no han aprendido a nombrar. Entender su historia no justifica el daño, pero es el primer paso para romper el ciclo. Todos merecen la oportunidad de sanar.” Se incluyen recursos específicos para hombres, como el Centro Municipal para la Atención y Trabajo con Hombres y Masculinidades (CEMATH), invitando a la reflexión sobre la propia conducta y la posibilidad de cambiar la manera de relacionarse.



Muchos jóvenes que reaccionan con violencia no son “malos”, sino que viven con heridas que no han aprendido a nombrar. Entender su historia no justifica el daño, pero es el primer paso para romper el ciclo. Todos merecen la oportunidad de sanar.

La violencia de género no es un problema psicológico individual.

Es un ciclo de abuso que debe ser roto con apoyo, no con juicio.

HOMBRE, ¿TE GUSTARÍA CAMBIAR TU MANERA DE RELACIONARTE?

CEMATH
Centro Municipal para la atención y trabajo con hombres y masculinidades
656 328 62 21



CALLE PASEO DE SAN ISIDRO
PROLONGACIÓN SANTIAGO TRONCOSO
COLONIA PARAJES DE SAN ISIDRO I

Visualmente, las hojas informativas mantienen la tipografía y paleta de colores del cómic, garantizando coherencia con el resto de la serie. Se utilizan cuadros de texto claros, divididos en secciones temáticas, que permiten resaltar la información más relevante y facilitar la lectura. El diseño incluye elementos gráficos consistentes con el estilo general del cómic, creando armonía visual y reforzando la identidad narrativa del proyecto.

En conjunto, la hoja informativa cumple la función de contextualizar, educar y brindar recursos concretos, motivando al lector a reflexionar sobre la violencia de género, reconocer sus manifestaciones y promover cambios en su entorno, alineándose con el propósito de divulgación social del proyecto.

7.7.5 Página final

La página final de cada número del cómic tiene como propósito principal reforzar el mensaje central de la historia, dejando al lector con una reflexión clara sobre la violencia de género y el papel activo que cada persona puede desempeñar para romper el ciclo de abuso. Esta sección cierra la narrativa recordando que la violencia no comienza únicamente con actos físicos, sino que se origina en los pensamientos, creencias y comportamientos que se aprenden desde la infancia y que, al normalizarse, perpetúan desigualdad y abuso.

En el Cómic 1, “El viaje de Sabira”, la página final enfatiza cómo las ideas aprendidas desde pequeños —como que las mujeres deben callar, obedecer o aguantar, o que valen menos— alimentan una violencia silenciosa y normalizada. Se subraya que esta violencia se manifiesta en comentarios, burlas y silencios, y que tanto hombres como mujeres la replican sin darse cuenta. La página invita al lector a cuestionar lo que piensa, dice y permite, destacando que no basta con rechazar el golpe, sino que también es necesario rechazar las palabras que hieren, los chistes que humillan y las creencias que limitan. Concluye motivando un acto valiente: atrevernos a pensar distinto y asumir una postura activa contra la violencia.

En el Cómic 2, “El rostro de la ira”, la página final mantiene los mismos principios, recordando que el cambio comienza dentro de cada persona, mediante la reflexión sobre pensamientos, palabras y acciones. Se refuerza que erradicar la violencia es tarea de todas y todos y que, además de rechazar la violencia física, es imprescindible cuestionar la violencia simbólica y cultural. La narrativa concluye con el llamado a la acción valiente: pensar de manera distinta para contribuir a la construcción de relaciones respetuosas y equitativas.

Ilustración 5 Ejemplos de página final



Fuente: elaboración propia

Visualmente, estas páginas finales conservan la coherencia gráfica del cómic, utilizando la misma tipografía y paleta de colores que el resto de la serie, garantizando armonía y reforzando la identidad visual. Los cuadros de texto y las líneas divisorias ayudan a organizar la información y a destacar los mensajes clave, asegurando que la reflexión llegue de manera clara y efectiva al lector.

En conjunto, la página final cumple una función reflexiva, educativa y de cierre, consolidando los objetivos de sensibilización y divulgación social del proyecto y motivando al lector a cuestionar, cambiar y prevenir la violencia de género en su entorno.

6.8 El plan de ejecución

El desarrollo del proyecto se llevó a cabo mediante un plan estructurado que permitió asegurar la calidad y efectividad del cómic educativo. Este proceso se dividió en diversas fases, cada una con objetivos específicos que contribuyeron al cumplimiento del propósito general de sensibilizar sobre los pensamientos distorsionados y la legitimación de la violencia en el contexto de género. A continuación, se detallan las fases principales de la ejecución:

- **Investigación y desarrollo del guion:** En esta fase, se realizó una investigación profunda sobre los pensamientos distorsionados y la legitimación de la violencia en el contexto de género. Se trabajó con expertos en psicología para desarrollar el contenido del cómic. Además, se buscaron ejemplos de situaciones reales que pudieran ser reflejadas de manera comprensible y educativa. El guion tuvo un enfoque claro y accesible para los jóvenes adultos, utilizando un lenguaje adecuado y asegurando que los mensajes educativos fueran coherentes y de fácil comprensión.
- **Diseño de personajes y estilo gráfico:** El siguiente paso fue el diseño de los personajes que formaron parte del cómic. Estos personajes fueron representativos de la diversidad cultural y social de la audiencia objetivo. El estilo gráfico se seleccionó de acuerdo con el perfil de los jóvenes adultos, buscando que fuera atractivo y moderno, pero al mismo tiempo

funcional para transmitir los mensajes. Durante esta fase, se trabajó de cerca con ilustradores para definir el tono visual (colores, formas, tipos de ilustraciones) que mejor se adecue a la naturaleza del proyecto.

- **Ilustración y maquetación:** Una vez definidos los personajes y el estilo gráfico, los ilustradores crearon las escenas que acompañaron al guion. La maquetación consistió en organizar el contenido gráfico de manera que fuera fluido y fácil de seguir. Se procuró que cada página estuviera bien estructurada para que los mensajes se transmitieran con claridad. Durante esta fase también se realizó una revisión constante del contenido para asegurar la calidad y la precisión de los mensajes, garantizando que las ilustraciones complementaran y reforzaran el guion.
- **Impresión y distribución:** Finalmente, el cómic será distribuido en las instalaciones de la FCPyS a estudiantes, maestros y personal administrativo. Además, se buscarán alianzas con instituciones educativas y organizaciones no gubernamentales para facilitar su difusión. Se evaluará la opción de distribución tanto física (cómic impreso) como digital (disponible en línea), dependiendo de los recursos disponibles y el alcance del proyecto.

6.9 Los Costos y los Recursos de la Ejecución

El proyecto contemplará una variedad de costos asociados con su ejecución, que incluirán:

- **Ilustración:** El costo de ilustración incluirá los honorarios de los diseñadores gráficos e ilustradores responsables de crear los personajes y las escenas del cómic. Esto también abarcará los materiales necesarios para llevar a cabo el trabajo, como software y herramientas digitales.
- **Impresión:** Se considerará el costo de imprimir el cómic en la cantidad requerida para la distribución. Esto incluirá los costos de producción (papel, tinta, impresión) y la manufactura del cómic.

- Distribución: Los costos de distribución incluirán el envío físico de los cómics a instituciones educativas, ONGs y comunidades, así como la creación de materiales digitales para su distribución en línea (si se opta por este enfoque). También se deberá contemplar la creación de una plataforma digital, si es necesaria.

Se buscará financiamiento a través de instituciones aliadas, como organizaciones gubernamentales, ONGs que trabajen en temas de equidad de género, y programas de apoyo a la educación y prevención de la violencia, tales como el apoyo de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y posibles subvenciones nacionales.

6.10 Evaluación y seguimiento

Para garantizar la efectividad del cómic y su impacto en los destinatarios, se propone un proceso de evaluación continuo. Este permitirá medir los resultados, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de distribución y contenido según sea necesario. Para ello, se sugieren las siguientes acciones de evaluación y seguimiento:

Medición del impacto mediante cuestionarios:

- Realizar una evaluación inicial con cuestionarios para conocer la percepción de los destinatarios antes de la distribución del cómic.
- Incluir preguntas relacionadas con sus actitudes hacia la violencia de género y los estereotipos sobre las mujeres.
- Tras la entrega y lectura del cómic, volver a aplicar el mismo cuestionario para medir cualquier cambio en las percepciones y actitudes. Este enfoque permitirá cuantificar si se ha logrado reducir los pensamientos distorsionados y la legitimación de la violencia.

Entrevistas de seguimiento:

- Realizar entrevistas con un grupo representativo de los destinatarios para obtener retroalimentación cualitativa.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

- Explorar más a fondo cómo el cómic ha influido en sus pensamientos y comportamientos.
- Evaluar si ha generado una reflexión crítica sobre los temas tratados, lo cual será clave para medir la efectividad del cómic y su capacidad para generar conciencia sobre la violencia de género.

Medición periódica de resultados:

- Establecer un ciclo de seguimiento cada semestre para realizar mediciones periódicas del impacto.
- Realizar un análisis comparativo de las respuestas a los cuestionarios y entrevistas para observar tendencias y cambios a lo largo del tiempo. Esto permitirá identificar si los efectos positivos del cómic se mantienen y si la sensibilización sobre la violencia de género perdura en la audiencia.

Informe a la FCPyS sobre los resultados:

- Informar periódicamente a la FCPyS sobre los resultados de las mediciones, incluyendo tanto datos cuantitativos como cualitativos.
- Estos informes deben presentar recomendaciones basadas en los hallazgos, tales como la necesidad de ajustar el contenido del cómic o crear nuevas estrategias para alcanzar a más personas.
- Además, se puede sugerir la generación de materiales complementarios, como folletos, conferencias o talleres, para reforzar el mensaje del cómic y distribuirlo a través de otros medios.

Con estos puntos, se establece un plan claro de evaluación y seguimiento que garantizará que el cómic cumpla su objetivo educativo y de sensibilización, adaptándose según sea necesario para lograr un cambio real en las actitudes y percepciones de los destinatarios.



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Capítulo 7. Validación del proyecto.

Para llevar a cabo la validación del proyecto se recurrió a la valoración inter-jueces mediante el juicio de expertos. Para lo cual se realizó una presentación por videoconferencia a través de la herramienta Google Meet, a la que se invitaron cuatro jueces. Los detalles de los perfiles se cuentan en la siguiente tabla 12:

Tabla 12 Perfil de los jueces de la factibilidad

Nombre	Institución	Perfil
Fabiola Aracely Avendaño Ponce	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Maestra en Ciencias Sociales
Oscar Armando Esparza del Villar	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Doctor en Psicología
Manuel Omar Barraza Barrón	Universidad Autónoma de Chihuahua	Maestro en Administración/ Secretario Académico de la FCPyS
Esequiel García Cruz	Universidad Autónoma de Chihuahua	Maestro en Comunicación

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, se recurrió a un jurado multidisciplinar, incluyendo a las autoridades de la institución, con la intención de tener diferentes perspectivas del proyecto y recibir una retroalimentación más enriquecedora.

Los jueces evaluaron mediante un instrumento creado en la aplicación Microsoft Excel que contenía 18 ítems para evaluar seis aspectos de la factibilidad que se explican en la siguiente tabla 13:

Tabla 13 Descripción de las factibilidades evaluadas

Tipo de factibilidad	Descripción	Número de ítems
Técnica	Evalúa si existen los recursos tecnológicos y materiales necesarios para implementar el proyecto en su fase final (impresión, almacenamiento y distribución de los cómics). Considera la compatibilidad con el entorno y la disponibilidad de medios para su ejecución.	3
Operacional	Valora si las actividades necesarias para la distribución y aprovechamiento de los cómics pueden realizarse de manera práctica dentro de la dinámica cotidiana de la Facultad, considerando tiempos, personal y capacidades organizativas.	3
Económica	Examina si los costos implicados en la impresión y distribución de los cómics son razonables y sostenibles con los recursos existentes o posibles fuentes de financiamiento. También considera la eficiencia en el uso de los recursos.	3
Institucional	Considera el grado de alineación del proyecto con los objetivos, valores y funciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Evalúa si la estructura institucional permite su incorporación y respaldo.	3
Social y cultural	Analiza la pertinencia del contenido del proyecto en relación con la realidad social y cultural del contexto universitario. Evalúa si el mensaje de los cómics es comprensible, significativo y capaz de generar reflexión entre los públicos destinatarios.	3
Administrativa	Revisa si los procedimientos, normativas y estructuras administrativas de la Facultad facilitan la autorización, gestión y ejecución del proyecto, especialmente en lo que respecta a la impresión y distribución de los materiales.	3

Fuente: elaboración propia

Para el cálculo del acuerdo Inter jueces se recurrió al estadístico conocido como V de eiken, el cual es adecuado para resumir las valoraciones de relevancia obtenidas de un panel de jueces expertos (Penifield & Giacobbi, 2004). Dicho estadístico puede adquirir valores que van del cero al 1, donde los valores más cercanos a uno indican un mejor grado de acuerdo.

La tabla 14 muestra los resultados para la factibilidad Técnica del proyecto.

Tabla 14 Resultados de la factibilidad técnica

Tipo de factibilidad	Item	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Promedio item	Desviación estandar	V de Eiken	Limite inferior	Limite superior
Técnica	La Facultad cuenta con los medios adecuados para lograr la impresión, almacenamiento y distribución del material impreso.	5.0	5.0	4.0	3.0	4.3	0.83	0.81	0.73526791	1.14848121
Técnica	El formato y calidad de los cómics impresos son compatibles con las condiciones técnicas de los espacios donde se pretende distribuir o exhibir	5.0	5.0	4.0	2.0	4.0	1.22	0.75	0.65706447	1.100434771
Técnica	La impresión de los cómics puede realizarse sin necesidad de adquirir equipos o tecnologías adicionales para la Facultad	5.0	5.0	4.0	4.0	4.5	0.50	0.88	0.81847014	1.191528852
Total factibilidad técnica		5.0	5.0	4.0	3.0	4.3	0.83	0.81	0.73526791	1.14848121

Fuente: elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, el valor de la V de Eiken obtenido fue de 0.81 el cual es superior al limite inferior de aceptación de 0.75 (Penifield & Giacobbi, 2004), por lo que se considera que los jueces están de acuerdo con que el proyecto cuenta con una factibilidad técnica.

Por otra parte, la factibilidad operativa tuvo un valor de V de Eiken de 0.94 la cual muestra un grado de acuerdo entre los jueces muy elevado y superando le limite de 0.75 por lo que es posible decir que el proyecto cuenta con factibilidad operativa. La tabla 15 muestra los detalles.

Tabla 15 Resultados de la factibilidad operativa

Tipo de factibilidad	Item	Jez 1	Jez 2	Jez 3	Jez 4	Promedio item	Desviación estandar	V de Eiken	Limite inferior	Limite superior
Operativa	El personal y estudiantes involucrados pueden organizar actividades de entrega, difusión o presentación de los cómics sin afectar significativamente sus funciones habituales.	5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Operativa	Es viable coordinar la entrega de los cómics a distintos públicos dentro y fuera de la Facultad, mediante mecanismos existentes.	5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Operativa	La logística de distribución de los cómics (cantidad, puntos de entrega, tiempos) es operativamente factible dentro del contexto universitario.	5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Total factibilidad operativa		5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946

Fuente: elaboración propia

En cuanto la factibilidad económica, los resultados mostrados en la tabla 16 arrojaron una V de Eiken de 0.85 por lo que al considerar los criterios ya establecidos con anterioridad se puede asegurar que el proyecto es factible económicamente hablando.

Tabla 16 Resultados de la factibilidad económica

Tipo de factibilidad	Item	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Promedio ítem	Desviación estandar	Vde Eiken	Limite inferior	Limite superior
Económica	Los costos asociados a la impresión y distribución de los cómics son asumibles con los recursos disponibles o con apoyos institucionales.s	5.0	5.0	4.0	4.0	4.5	0.50	0.88	0.81847014	1.191528852
Económica	No se requieren gastos extraordinarios que comprometan otros proyectos o presupuestos académicos para llevar a cabo esta etapa del proyecto.	5.0	5.0	5.0	2.0	4.3	1.30	0.81	0.73526791	1.14848121
Económica	Se cuenta con estrategias para optimizar los recursos destinados a la impresión y difusión (ej. convenios con imprentas, distribución por medios digitales, etc).	5.0	5.0	5.0	3.0	4.5	0.87	0.88	0.81847014	1.191528852
Total factibilidad económica		5.0	5.0	4.7	3.0	4.4	0.83	0.85	0.79009271	1.177822992

Fuente: elaboración propia

Para la factibilidad institucional también se obtuvieron valores superiores al 0.75, mostrando que el proyecto cabe perfectamente dentro de la FCPyS según la opinión de los evaluadores ya que se obtuvo un valor de V de Eiken de 0.88. La tabla 17 muestra los resultados.

Tabla 17 Resultados de la factibilidad institucional

Tipo de factibilidad	Item	Juez 1	Juez 2	Juez 3	Juez 4	Promedio ítem	Desviación estandar	Vde Eiken	Limite inferior	Limite superior
Institucional	La temática de los cómics se encuentra dentro de los objetivos formativos y sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.	5.0	5.0	5.0	3.0	4.5	0.87	0.88	0.81847014	1.191528852
Institucional	Existe disposición dentro de la Facultad para integrar estos materiales en actividades académicas, culturales o de sensibilización.	5.0	5.0	3.0	4.0	4.3	0.83	0.81	0.73526791	1.14848121
Institucional	La distribución de los cómics puede canalizarse institucionalmente a través de departamentos, programas o coordinaciones existentes.	5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Total factibilidad institucional		5.0	5.0	4.3	3.7	4.5	0.55	0.88	0.81847014	1.191528852

Fuente: elaboración propia

El grado más alto de acuerdo entre los jueces se dio con la factibilidad social y cultural teniendo una V de Eiken de 0.96 según se muestra en la tabla 18, lo que muestra la importancia que implica el presente proyecto.

Tabla 18 Resultados de la factibilidad social y cultural

Tipo de factibilidad	Item	Jiez 1	Jiez 2	Jiez 3	Jiez 4	Promedio ítem	Desviación estandar	Vde Eiken	Limite inferior	Limite superior
Social y cultural	El contenido de los cómics es pertinente y culturalmente adecuado para promover la reflexión sobre la violencia de género en el contexto universitario.	5.0	5.0	4.0	5.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Social y cultural	Existe una necesidad identificable dentro de la comunidad universitaria de abordar temas de violencia de género y roles de género a través de materiales educativos y culturales	5.0	5.0	4.0	5.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Social y cultural	El comic resulta accesible y atractivo para fomentar la discusión crítica sobre roles de género y estereotipos.	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	0.00	1.00	1.00999899	1.252499748
Total factibilidad social y cultural		5.0	5.0	4.3	5.0	4.8	0.29	0.96	0.94071857	1.237613588

Fuente: elaboración propia

Finalmente, la factibilidad administrativa obtuvo un valor de V de Eiken de 0.88 según se muestra en la tabla 19.

Tabla 19 Resultados de la factibilidad administrativa

Tipo de factibilidad	Item	Jiez 1	Jiez 2	Jiez 3	Jiez 4	Promedio ítem	Desviación estandar	Vde Eiken	Limite inferior	Limite superior
Administrativa	La Facultad puede gestionar fácilmente los permisos o apoyos necesarios para la impresión y distribución del material.	5.0	5.0	4.0	4.0	4.5	0.50	0.88	0.81847014	1.191528852
Administrativa	El proyecto contempla los procedimientos administrativos para autorizar, registrar y distribuir materiales impresos en espacios universitarios.	5.0	5.0	4.0	3.0	4.3	0.83	0.81	0.73526791	1.14848121
Administrativa	La entrega de los cómics puede integrarse a campañas, eventos o iniciativas existentes sin generar conflictos administrativos.	5.0	5.0	5.0	4.0	4.8	0.43	0.94	0.90854692	1.227701946
Total factibilidad administrativa		5.0	5.0	4.3	3.7	4.5	0.55	0.88	0.81847014	1.191528852

Fuente: elaboración propia

Como se mostró, los resultados de la V de Eiken muestran un grado de acuerdo entre los cuatro jueces superior al punto de corte de 0.75, por lo tanto, el proyecto muestra las cualidades suficientes para ser factible técnica, operacional, económica y administrativamente, así como una fortaleza que lo hace social y culturalmente pertinente.

Referencias

- Aguirre-Burneo, M., & Toledo-Sisalima, H. (2021). *Clima familiar y la relación con la percepción de los niños sobre violencia de género*. *Psicología Unemi*, 5(8), 19–32. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol5iss8.2021pp19-32p>
- Baumeister, R. F., & Masicampo, E. J. (2010). *Conscious thought is for facilitating social and cultural interactions: How mental simulations serve the animal-culture interface*. *Psychological Review*, 117(3), 945–971. <https://doi.org/10.1037/a0019393>
- Beck, J. (2000). *Terapia Cognitiva: Conceptos Básicos y Profundización* (1era edición, segunda reimpresión). Editorial Gedisa.
- Cazés, D. (2008). *La misoginia: Ideología de las relaciones humanas. Una introducción*. En *Hombres ante la misoginia: Miradas críticas* (Primera edición, segunda reimpresión).
- Cervantes-Guzmán, J. N., Vargas-Hernández, J. G., & Vázquez-Ávila, G. (2018). *The impact of advertising with gender equality in the millennials' purchase decision*. June 2021. <http://hdl.handle.net/11634/24742>
- Ciattini, A. (2018). *La inferioridad de la mujer entre naturaleza y cultura*. *UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD*, 10(4), 127–134. <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Congreso del Estado de Chihuahua. (2006). *Código Penal del Estado de Chihuahua*. Recuperado de <https://www.chihuahua.gob.mx/info/codigo-penal-vigente-en-el-estado-de-chih-violencia-familiar>
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2009). *Caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México. Sentencia de 16 de noviembre de 2009 (Serie C No. 205)*. Recuperado de https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_205_esp.pdf
- Cristobal Quispe, O., & Palacios Pérez, P. J. (2020). *Violencia de género desde la perspectiva masculina*. *Socialium*, 4(2), 377–398. <https://doi.org/10.31876/sl.v4i2.69>
- Díaz Guerrero, R. (1994). *Psicología del mexicano*. Descubrimiento de la etnopsicología. Trillas.

- Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., & Vilà Baños, R. (2018). *La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias*. *Educación XX1*, 21(1), 109-133. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Donoso Vázquez, T., Rubio Hurtado, M. J., & Vilà Baños, R. (2018). *La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias*. *Educación XX1*, 21(1), 109-133. <https://doi.org/10.5944/educxx1.20180>
- Echeburúa, E., Amor, P. J., Sarasua, B., Zubizarreta, I., & Holgado-Tello, F. P. (2016). *Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia - Revisado (IPDMUV-R): Propiedades psicométricas*. *Anales de Psicología*, 32(3), 837–846. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.3.231901>
- Esteban, A. (n.d.). *Cuadernillo de pensamientos intrusivos*. Gamanpsicología. Retrieved March 11, 2024, from <https://gamanpsicologia.com/material-descargable/>
- Evangelista García, A. A. (2019). *Normalization of gender violence as a methodological obstacle to its understanding*. *Nomadas*, 51, 85–97. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a5>
- Fernández -Montalvo, J., & Echeburúa Enrique. (1997). *Variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: un análisis descriptivo*. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(88), 151–180. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7069940.pdf>
- FICOSEC. (2019). *Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Familiar y Sexual en el Municipio de Juárez*. <https://observatoriochihuahua.org/productos/encuesta-sobre-prevalencia-de-violencia-familiar-y-sexual/>
- FICOSEC. (2019). *Encuesta sobre Prevalencia de Violencia Familiar y Sexual en el Municipio de Juárez*. <https://observatoriochihuahua.org/productos/encuesta-sobre-prevalencia-de-violencia-familiar-y-sexual/>
- Figuerola, A. (2020). *Psicología forense y criminalística*. https://www.te.gob.mx/herramientas_genero/media/pdf/d14678d1ac465f8.pdf

- García Navarro, C., Gordillo León, F., & Pérez Nieto, M. Á. (2020). *Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato*. *Ansiedad y Estrés*, 26(1), 39–45. <https://doi.org/10.1016/j.anyes.2020.01.003>
- Guerrero-Molina, M., Moreno-Manso, J. M., Guerrero-Barona, E., García-Baamonde, M. E., & Godoy-Merino, M. J. (2020). *Agresores condenados por violencia de género reincidentes y no reincidentes: Dimensiones cognitivas y sociales*. *Behavioral Psychology/ Psicología Conductual*, 28(2), 327–341.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2010). *Metodología de la investigación* (McGraw-Hill/ Interamericana Editores, Ed.). <http://www.casadellibro.com/libro-metodologia-de-la-investigacion-5-ed-incluye-cd-rom/9786071502919/1960006>
- Herrera, M. (2011). *Fórmula para cálculo de la muestra poblaciones finitas*. <https://investigacionpediahr.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/01/formula-para-cc3a1lculo-de-la-muestra-poblaciones-finitas-var-categorica.pdf>
- Herrera, P. (2000). *Rol de género y funcionamiento familiar*. *Rev cubana Med Gen Integr*, 16(6), 568–573. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v16n6/mgi08600.pdf>
- IMIP. (2023). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2022, así comenzó el 2023*. <https://www.imip.org.mx/imip/node/274>
- INEGI. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021*. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- INMUJERES. (2007). *ABC de género en la administración pública* (2a ed). Instituto Nacional de las Mujeres: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf



- Justicia para Nuestras Hijas. (2019). *Los delitos de feminicidio y violencia familiar en el estado de Chihuahua*. FICOSEC. <https://ficosec.org/los-delitos-de-feminicidio-y-violencia-familiar-en-el-estado-de-chihuahua>
- Ley General de Acceso de Las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, DOF 16-12-2024 1 (2007). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- Loinaz, & Ismael. (2014). *Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una herramienta de Evaluación*. *Terapia Psicológica*, 32(1), 5–17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78530014001>
- Londoño Bernal, N. (2020). *Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del confinamiento por COVID-19*. *Nova*, 18(35), 107–113. <https://doi.org/10.22490/24629448.4194>
- López, Edenia; Rubio, D. (2020). *Intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19*. *CienciAmérica* (2020), 9, 10.
- López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). *Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19*. *CienciAmérica*, 9(2), 312-321. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i2.319>
- Lorente-Acosta, M. (2020). *Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento*. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3), 139-145. <https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>
- McCloud, S. (1993). *Understanding Comics: The Invisible Art*. <http://archive.org/details/understanding-comics>
- McCloud, S. (1993). *Understanding Comics: The Invisible Art*. <http://archive.org/details/understanding-comics>
- Mendelovici, A. (2018). *Thought. In The Phenomenal Basis of Intentionality* (online, Vol. 1, pp. 123–159). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190863807.003.0007>

- Monárrez Fragoso, J. E. (2000). *La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999*. *Frontera norte*, 12(23), 87-117. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0187-73722000000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Moya, R. D. de. (2002). *El Proyecto Factible: Una modalidad de investigación*. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 3(2), 0. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41030203>
- Muntané, M. D. . (2012). *La maté porque era mía: psicobiología de la ira, de la violencia y la agresividad, y de la sexualidad*. Díaz de Santos.
- Muñoz Briones, D. V. (2019). *Proyecto: “Prevención en violencia de género dentro de la relación de pareja adolescente”*. *Experiencia grupal con adolescentes del taller de artes con enfoque terapéutico*. *Arteterapia*. *Papeles de Arteterapia y Educación Artística Para La Inclusión Social*, 14, 97–111. <https://doi.org/10.5209/arte.65090>
- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. (2019). *En 2019, 2,833 mujeres han sido asesinadas en México: OCNF*. SEMMéxico. <https://semmexico.mx/en-2019-2833-mujeres-han-sido-asesinadas-en-mexico-ocnf>
- OEA. (1994). *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer «Convención de Belem do Para»*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- OMS. (2013). *Informe de la OMS destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas”*. <https://www.who.int/es/news/item/20-06-2013-violence-against-women-a-global-health-problem-of-epidemic-proportions->
- ONU Mujeres. (2015). *Un marco de apoyo a la prevención de la violencia contra la mujer*. UN Women. <https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2015/A-framework-to-underpin-action-to-prevent-violence-against-women-es.pdf>

- Penfield, R. D., & Giacobbi, Jr., P. R. (2004). *Applying a Score Confidence Interval to Aiken's Item Content-Relevance Index*. *Measurement in Physical Education and Exercise Science*, 8(4), 213-225. https://doi.org/10.1207/s15327841mpee0804_3
- Pérez-Rey, E. J., Arenas-Tarazona, D. Y., Forgiony-Santos, J., & Rivera-Porras, D. (2019). *Factores predisponentes en la intervención sistémica de la violencia de género y su incidencia en salud mental*. *Archivos Venezolanos de farmacología y Terapéutica*, 38(5), 547-552. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/5015/Factores_Intervención_Sistemica_Violencia.pdf?sequence=1&isAllowed=y%0Ahttps://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=141763181&lang=es&site=ehost-live&scope=site
- Piedra-Cristobal, J., Rosa-Martín, J. J., & Muñoz-Domínguez, M. C. (2018). *Intervención y prevención de la violencia de género: un acercamiento desde el trabajo social*. *Trabajo Social Global-Global Social Work*, 8(14). <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i14.6595>
- Porter, B., & López-Angulo, Y. (2022). *Violencia vicaria en el contexto de la violencia de género: un estudio descriptivo en Iberoamérica*. *CienciAmérica*, 11(1), 11. <https://doi.org/10.33210/ca.v11i1.381>
- Ramírez García, N. (2019a). *Creando buen trato: una experiencia de prevención de la violencia de género desde el ámbito local*. *Revista de Estudios Socioeducativos: RESED*, 7, 250-255. https://doi.org/10.25267/rev_estud_socioeducativos.2019.i7.17
- Ramírez García, N. (2019b). *Creando buen trato: una experiencia de prevención de la violencia de género desde el ámbito local*. *Revista de Estudios Socioeducativos: RESED*, 7, 250-255. https://doi.org/10.25267/rev_estud_socioeducativos.2019.i7.17
- Ramírez, J., Alarcón, R., & Ortega, S. (2020). *Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación*. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 26(4), 260-275. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/rcs/index>
- Rubio Laborda, J. F., Almansa Martínez, P., Navarro Henarejos, J. V., & Pastor Bravo, M. del M. (2020). *Estudio de las diferencias culturales en las relaciones violentas de pareja de España y Perú*. *Enfermería Global*, 19(2), 198-225. <https://doi.org/10.6018/eglobal.364641>

- Ruiz, J. H. (2020). *A methodological proposal to work on gender violence with teenagers through songs*. *Revista Electrónica de LEEME*, 46, 92–107. <https://doi.org/10.7203/LEEME.46.16999>
- Ruiz-Pérez, I., & Pastor-Moreno, G. (2021). Measures to contain gender-based violence during the COVID-19 pandemic. *Gaceta Sanitaria*, 35(4), 389–394. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Torres Fúnez, E., & López Zafra, E. (2010). *Diferencias en cultura del honor, inteligencia emocional y pensamientos distorsionados sobre las mujeres en reclusos y no reclusos*. *Boletín de Psicología*, 100, 71–88. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3391611>
- UACH. (2024). *Defensoría de los Derechos Universitarios*. Universidad Autónoma de Chihuahua. <https://uach.mx/defensoria/inicio/>
- Ubillos, S., Goiburú, E., Puente, A., Pizarro, J. P., & Echeburúa, E. (2017). *Evaluación de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y la Violencia de Estudiantes Vascoarabes de Enseñanzas Medias*. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1), 1–8. <https://doi.org/10.1387/RevPsicodidact.16124>
- Varela, H. (2020). Las universidades frente a la violencia de género. *El alcance limitado de los mecanismos formales*. In *Revista Mexicana de Ciencias políticas y Sociales* (Vol. 65, Issue 238, pp. 49–80). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vázquez, T. D., Hurtado, M. J. R., & Baños, R. V. (2018). *La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias*. *Educación XX1*, 21(1), 109–134. <https://doi.org/10.5944/educXX1.15972>
- Vélez, G., & Serrano, H. (2018). *Violencia de Género, Masculinidades y Políticas Públicas*. *Revista Temas Sociológicos*, 22, 26.